



CORPORACION MUNICIPAL  
Gabriel González Videla  
**La Serena**



# PADEM 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



## CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	3
Introducción .....	3
CAPITULO I CONTEXTO COMUNAL.....	5
1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS.....	5
2. INDICADORES DEMOGRAFICOS .....	5
2.1 Población Comunal.....	6
2.2 Hombres- mujeres.....	6
2.3 Distribución etaria.....	6
2.4 Población por sexo .....	7
2.5 Adultos mayores.....	8
3. INDICADORES SOCIALES.....	9
3.1 Escolaridad población .....	9
3.2 Pobreza.....	9
3.3 Empleo y fuerza laboral.....	11
CAPITULO II .....	14
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN GABRIEL GONZALEZ VIDELA .....	14
1. VISIÓN .....	14
2. MISIÓN .....	14
3. ORGANIGRAMA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL .....	15
4. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA .....	15
4.1 Población edad escolar .....	15
4.2 Proyección posible matrícula .....	17
4.3 Índice de vulnerabilidad .....	17
4.4 Matrícula de los Establecimientos Educacionales .....	21
4.5 Asistencia Comunal de los Establecimientos Educacionales .....	23
4.6 Planta Docente de los Establecimientos Educacionales .....	26
4.7 Migrantes .....	50
CAPITULO III PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO .....	58



1. EJE TECNICO PEDAGÓGICO .....	58
1.1 Diagnóstico .....	58
1.2 RESULTADOS DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS .....	59
2. Planes, Programas y Propuestas de Apoyo a la Educación Pública Comunal .....	81
2.1 Programas de Apoyo a la Educación Comunal .....	83
2.2 Planificación Comunal .....	93
2.3 Programas de Acción a Desarrollar .....	115
CAPITULO IV EJE FINANCIERO .....	125
1. INGRESOS 2019 Y PROYECCIÓN 2020 .....	125
2. PRINCIPALES CAUSAS DÉFICIT FINANCIERO 2020 .....	126



## PRESENTACIÓN

### Introducción

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación estratégica, que constituye el referente para la definición de los planes de acción que configuran las directrices de la política institucional del sistema de la educación municipal. La formulación de este se encuentra establecida en la Ley N°19.410, que es coherente con su calidad de normativa en un estado de derecho.

Cabe mencionar que este plan se basa en los pilares fundamentales de la educación chilena, en la normativa vigente de Aseguramiento de la Calidad y en la aspiración que como comuna se tiene y se propicia para actuar en conjunto y de manera participativa con las comunidades educativas.

De acuerdo a lo anterior, este plan permite traducir los ideales y aspiraciones en acciones concretas, socializadas en todos los estamentos de manera tal que cada uno de los actores participantes en los procesos educativos pueda conectar su labor a un objetivo superior. Además, se pueden organizar, focalizar y maximizar los recursos en función de las metas propuestas y, finalmente, es posible contar con los elementos necesarios para generar mejores aprendizajes, conseguir una educación de calidad, y un proceso continuo de perfeccionamiento.

En este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal, se asume como política comunal los pilares clave que sustentan la diversidad educativa de la comuna, la visión de lo que se quiere lograr en educación, la misión del sistema educativo comunal, los sellos identitarios, y los objetivos estratégicos que rigen las acciones.





## CAPITULO I CONTEXTO COMUNAL



## CAPITULO I CONTEXTO COMUNAL

### 1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS

La comuna de La Serena es una ciudad histórica y patrimonial, capital de la Región de Coquimbo. Fue fundada en 1544 y es la segunda más antigua de Chile, después de Santiago. Sus atractivos van desde excelentes opciones en hotelería y gastronomía, hasta playas, centros comerciales, recorridos históricos y la cercanía del Valle de Elqui y de la ciudad de Coquimbo.

Su zona típica fue declarada Monumento Nacional en 1981 e incluye 17 monumentos nacionales, entre casas y edificios patrimoniales, palacios e iglesias. La ciudad ocupa cinco terrazas en el margen izquierdo del río Elqui, las que bajan en escalones hacia el mar, de manera similar a un anfiteatro.

La comuna se divide en cinco territorios, que conforman las delegaciones municipales:

- La Antena
- La Pampa
- Las Compañías
- Avenida del Mar
- Rural

### 2. INDICADORES DEMOGRAFICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de los Censos de Población y Vivienda del año 2002 y 2017, llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos estadísticos de población, desagregados por grupos de edad y sexo a nivel de comuna, región y país; se incluyen también el cálculo de los índices de masculinidad, de dependencia demográfica y de adultos mayores. Adicionalmente, se presenta la declaración de pertenencia a pueblos originarios por comuna, desagregada según etnia. De acuerdo a los resultados emanados del Censo de 2017, la población del país fue de 17.574.003 habitantes, que representa un aumento de un 16,3% respecto del Censo de 2002.



## 2.1 Población Comunal

Para hablar de la población comunal y su crecimiento, tendremos como referencia el crecimiento de la población a nivel nacional, para el período intercensal 2002-2017, la tasa de crecimiento en el país fue del 1,0%, indicador que ha venido a la baja durante décadas. En la siguiente tabla podemos apreciar la cantidad de habitantes de la comuna de La Serena censados en el año 2017.

## 2.2 Hombres- mujeres

Año	Hombres	Mujeres	Total
2017	105.836	115.218	221.054
2002	77.385	82.763	160.148

La variación de población nacional, en el período intercensal 2002-2017, fue de 16,3%, y en el caso de la comuna de La Serena, fue de 38.03%, registrando un aumento de población muy por sobre la variación de población nacional.

## 2.3 Distribución etaria

La distribución etaria en la comuna de La Serena, distribuida en deciles, es la siguiente:

Territorio: La Serena	
Decil	Número de Población
0 a 9	31 869
10 a 19	32 683
20 a 29	37 815
30 a 39	29 444
40 a 49	28 642
50 a 59	26 140
60 a 69	18 062
70 a 79	10 572
80 a 89	4 854
90 a 99	904
100 y más	69

(Fuente: Censo, 2017. INE)

El cuadro es el resultado del Censo 2017, que si lo comparamos con el Censo de 2002, nos arroja el siguiente cuadro:

Grupo de Edad	2002	2017	Distribución de Edad Censo 2017	
			Comuna	País
0 a 14	42.317	46.938	21,23	20,05
15 a 29	40.809	55.429	25,07	23,37
30 a 44	36.235	43.986	19,90	21,05
45 a 64	28.169	50.421	22,81	24,13
65 0 más	12.618	24.280	10,98	11,40
<b>Total</b>	160.148	221.054	100	100

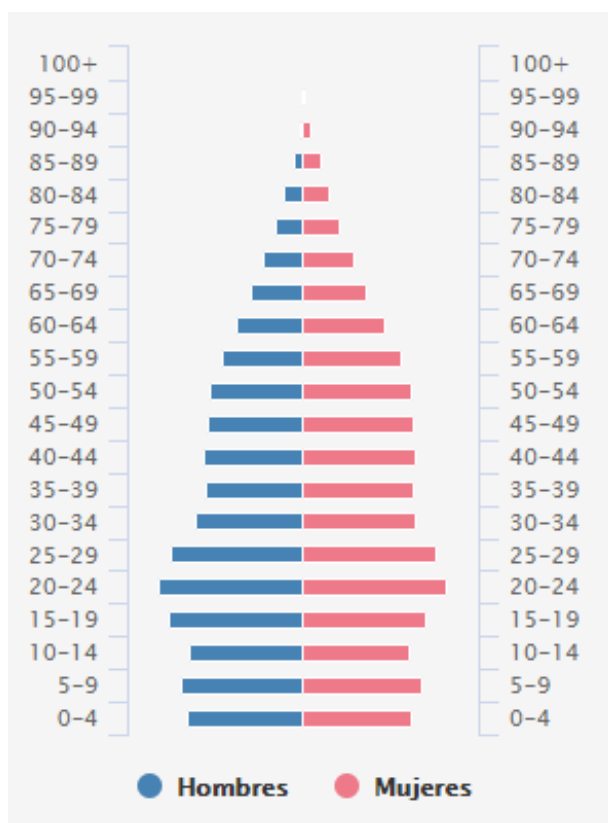
(Fuente: Censos de población 2002 y 2017, INE. En BCN)



El país se encuentra en un proceso de envejecimiento sostenido, que se puede apreciar en la disminución nacional de menores de 15 años y el aumento de personas mayores de 65. Para el período intercensal 2002-2017, los menores de 15 años pasaron de 29,4% a 20,5%, mientras que los mayores de 65 años, pasaron de 6,6% a 11,4%.

En el caso de la comuna de La Serena, para el mismo período, los menores de 15 años pasaron de 26,4% de la población, a 21,23%; mientras que los mayores de 65 pasaron de 7,9% a 10,98% de la población comunal.

La pirámide poblacional de La Serena, muestra cómo, casi el 45% de la población, se concentra entre los 15 y 44 años.



(Fuente: Censo 2017, INE)

#### 2.4 Población por sexo

En el país, el porcentaje de hombres y mujeres está distribuido de la siguiente manera: Hombres 48,9%; Mujeres 51,1%. El índice de masculinidad, que es el número de hombres por cada cien mujeres, es de 95,9%





Respecto a la comuna de La Serena, el porcentaje de hombres y mujeres está distribuido de la siguiente manera: Hombres 47,9%; Mujeres 52,1%. El índice de masculinidad es de 91,9%, es decir, hay 92 hombres en La Serena por cada 100 mujeres.

Edad en Decenales	Grupos Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
0 - 9	16 208	15 661	31 869
10 - 19	16 862	15 821	32 683
20 - 29	18 880	18 935	37 815
30 - 39	14 019	15 425	29 444
40 - 49	13 161	15 481	28 642
50 - 59	11 918	14 222	26 140
60 - 69	8 080	9 982	18 062
70 - 79	4 562	6 010	10 572
80 - 89	1 859	2 995	4 854
90 - 99	264	640	904
100 y más	23	46	69
<b>Total</b>	105 836	115 218	221 054

(Fuente: Censo 2017. INE)

## 2.5 Adultos mayores

Las proyecciones que hace el INE a través de los resultados del Censo 2017, proyectan un aumento de la esperanza de vida para ambos sexos. De esta manera, si hoy la esperanza de vida es de 80,4 años para 2018, para 2050 será de 85,4 años. Por sexo, se estima que las mujeres llegarán a los 87,8 años, y que los hombres tendrán una esperanza de vida de 83,2 años.

Atendiendo al envejecimiento de la población y el cambio demográfico que experimentaremos en las siguientes décadas, sumado al mencionado aumento en la esperanza de vida, es que, como Corporación Municipal, se prestará atención a medidas futuras pensadas en este importante segmento de la población desde el ámbito de la educación.



### 3. INDICADORES SOCIALES

#### 3.1 *Escolaridad población*

A nivel nacional, el promedio de escolaridad, es decir, el promedio de años de estudio declarados como efectivamente cursados por personas de 5 años o más, ha aumentado. En el año 1992, el promedio de años escolaridad fue de 7,6%; en 2002 fue de 8,53%; en el 2017 fue de 10,02%.

A nivel comunal, La Serena tiene un promedio de escolaridad de 9,8%, un poco más bajo que el promedio nacional. En los deciles de 20 a 29 años, y de 30 a 39 años, se concentran los promedios de años de escolaridad más altos a nivel comunal.

Edad en Grupos Decenales	Casos	Promedio	%	Acumulado %
0 - 9	30 191	0,6	14,1%	14,1%
10 - 19	31 373	8,2	14,7%	28,8%
20 - 29	36 675	13,2	17,1%	45,9%
30 - 39	28 810	13,3	13,5%	59,4%
40 - 49	28 032	12,5	13,1%	72,5%
50 - 59	25 535	11,3	11,9%	84,4%
60 - 69	17 511	10,6	8,2%	92,6%
70 - 79	10 186	8,8	4,8%	97,4%
80 - 89	4 655	7,6	2,2%	99,6%
90 - 99	870	6,4	0,4%	100,0%
100 y más	65	9,0	0,0%	100,0%
<b>Total y Promedio</b>	213 903	9,8	100,0%	100,0%

(Fuente: Censo 2017. INE)

#### 3.2 *Pobreza*

##### 3.2.1 *Pobreza por ingresos*

A nivel nacional, según el Ministerio de Desarrollo Social (encuesta CASEN), la pobreza por ingresos es de 8,6% de la población, 1.528.284 personas.

La región de Coquimbo tiene un porcentaje de 11,9%, está por sobre el promedio nacional.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de pobreza por ingresos en algunas comunas de la región de Coquimbo.



Región	Nombre comuna	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2017
IV de Coquimbo	<b>La Serena</b>	<b>24.640</b>	<b>10,2%</b>
IV de Coquimbo	<b>Coquimbo</b>	<b>32.438</b>	<b>13,4%</b>
IV de Coquimbo	<b>Andacollo</b>	<b>1.087</b>	<b>14,8%</b>
IV de Coquimbo	<b>La Higuera</b>	<b>769</b>	<b>20,5%</b>
IV de Coquimbo	<b>Paihuano</b>	<b>476</b>	<b>10,5%</b>
IV de Coquimbo	<b>Vicuña</b>	<b>3.227</b>	<b>12,3%</b>
IV de Coquimbo	<b>Illapel</b>	<b>3.623</b>	<b>12,0%</b>

(Fuente: CASEN 2017)

La comuna de La Serena, como se muestra en el cuadro anterior, tiene 24.640 personas en situación de pobreza por ingresos, es decir, aquellas personas que pertenecen a un grupo familiar cuyo ingreso per cápita es inferior al de la línea de la pobreza, que es el equivalente al costo monetario de una canasta básica de bienes y servicios. El porcentaje comunal de personas en situación de pobreza por ingresos es de 10,2%, porcentaje que es superior al promedio nacional, e inferior al promedio regional.

### 3.2.2 Pobreza multidimensional

La medición de pobreza multidimensional, toma 5 dimensiones (cada una con sus respectivos indicadores) para medir la pobreza. Las dimensiones son:

- Educación
- Salud
- Trabajo y seguridad social
- Vivienda y entorno
- Redes y cohesión social.

Con esta forma de medir la pobreza, el resultado de la Casen 2017 establece que en Chile hay 3.530.889 personas en situación de pobreza multidimensional. Un 20,7% de la población nacional.

La comuna de La Serena, tiene 46.121 personas en situación de pobreza multidimensional, es decir, el 20,1% de la población.

A continuación, una tabla con los porcentajes de algunas comunas de la Región de Coquimbo:



Región	Nombre comuna	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional 2017
IV de Coquimbo	La Serena	46.121	20,1%
IV de Coquimbo	Coquimbo	41.266	18,0%
IV de Coquimbo	Andacollo	1.647	26,1%
IV de Coquimbo	La Higuera	1.416	40,3%
IV de Coquimbo	Paiguano	925	20,7%
IV de Coquimbo	Vicuña	5.963	23,2%
IV de Coquimbo	Illapel	7.520	25,4%

(FUENTE: CASEN 2017)

### 3.2.3 Vivienda y Hacinamiento

El hacinamiento se mide tomando la relación del número de personas que habita una vivienda con el número de habitaciones. El promedio nacional de viviendas que presentan hacinamiento es de 7,3%. En el caso de la Región de Coquimbo, el promedio regional de hacinamiento es de 6,4%.

La Serena tiene hacinamiento bajo el promedio nacional, un 5% de hacinamiento, es decir, 4.373 viviendas.

Comuna: La Serena	
Total de viviendas	87.464
Hacinamiento	5%
Red pública de agua potable	95%
Índice de Materialidad (IM) aceptable	88%
IM Recuperable	11%
IM Irrecuperable	1%

(Fuente: Censo 2017. INE)

### 3.3 Empleo y fuerza laboral

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) a través de su Encuesta Nacional de Empleo (ENE), nos entrega las cifras de desempleo nacionales y regionales, por trimestres. Para el caso de la comuna de La Serena, la tasa de desempleo, a excepción del trimestre móvil de marzo-mayo de 2019, durante el último año se ha encontrado por sobre la tasa de desempleo a nivel nacional.



Trimestre Móvil	Total Nacional	La Serena
2018 nov-ene	6,8	8,6
2019 dic-feb	6,7	9,7
2019 ene-mar	6,9	10,4
2019 feb-abr	6,9	7,2
2019 mar-may	7,1	6,3
2019 abr-jun	7,1	8,0

Fuentes: Encuesta Nacional de Empleo. INE, 2019.

Por otra parte, los resultados del Censo 2017 respecto al empleo comunal, nos muestran distintos resultados. En la comuna de La Serena, el 86% de la población trabaja en el sector terciario o de servicios, dato importante que, como Corporación, debemos tomar en cuenta a la hora de ver los programas de estudio de nuestros colegios Técnico profesionales.

A continuación, una tabla con los resultados entregados por el Censo 2017 para la comuna de La Serena:

Comuna: La Serena	
Declaran Trabajar	52%
Edad Promedio	41,9%
Mujeres	43%
Trabajan y estudian	9%
Escolaridad	12,7
Sector Primario	9%
Sector Secundario	5%
Sector Terciario	86%

(Fuente: Censo 2017. INE)

El sector primario es el segundo sector que emplea más población en la comuna, sin embargo, muy lejos del terciario. Sólo un 9% de la población se emplea en actividades como la minería y la agricultura. Somos una comuna de servicios.





**CAPITULO II**  
**DIRECCION DE EDUCACION CORPORACION MUNICIPAL**  
**GABRIEL GONZALEZ VIDELA**



## DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CORPORACIÓN GABRIEL GONZALEZ VIDELA

### 1. VISIÓN

Brindar un servicio educativo de calidad en articulación con los Proyectos Educativos Institucionales, el Plan de Desarrollo Comunal y con las políticas educacionales emanadas del Ministerio de Educación.

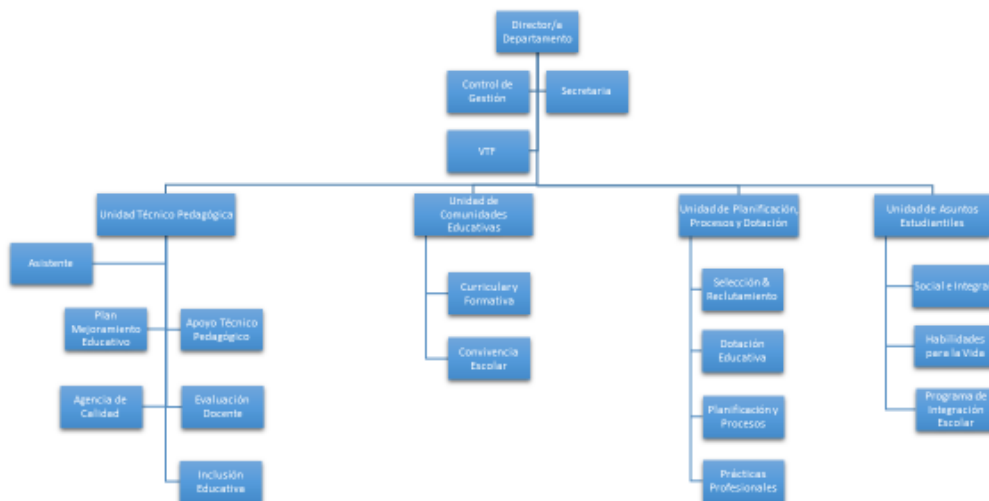
### 2. MISIÓN

Potenciar en los establecimientos educacionales espacios educativos que promuevan la generación y difusión del conocimiento y del pensamiento crítico – reflexivo, como una forma de contribuir al progreso científico, tecnológico, humanista, ético y cultural, que aporte al desarrollo social y moral, con integración democrática y participativa de cada uno de los estamentos que conforman las comunidades educativas, con respeto a la diversidad, en un marco de tolerancia, con sólidos principios, libertad y pluralismo, en coherencia con las necesidades del contexto, a fin de promover el desarrollo integral de los alumnos y alumnas de los establecimientos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.



### 3. ORGANIGRAMA DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

## Organigrama Departamento de Educación



### 4. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA COMUNA

#### 4.1 Población edad escolar

A nivel nacional, el porcentaje de la población que declaró (en el censo 2017) que su último curso aprobado corresponde a enseñanza básica, disminuyó. Aumento, por otra parte, el porcentaje de población que dice que su último curso aprobado corresponde a enseñanza básica y superior.

En la comuna de La Serena, según el Censo 2017, la población que asiste regularmente a clases, es decir, que están formalmente matriculados en alguna institución de educación reconocida por el Estado, asciende a 73. 183 personas, correspondiente al 33,1% de la población comunal.

Territorio	Población que asiste a clases regularmente	Población que No asiste actualmente	Nunca asistió
La Serena	73 183	134 691	8 232

(Fuente: Censo 2017. INE)





Respecto a los dos deciles de población que mayoritariamente están matriculados en establecimientos educacionales Corporación Municipal de esta, es decir, los deciles que van desde 0 hasta 19 años, la comuna de La Serena tiene 64. 552 habitantes.

Edad en Grupos Decenales	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
<b>0 - 9</b>	16 208	15 661	31 869
<b>10 - 19</b>	16 862	15 821	32 683

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, en sus 44 establecimientos educacionales de enseñanza básica y media, tiene una matrícula de 12.913 alumnos; además, en los jardines infantiles VTF, atiende a 1.545 niños y niñas. Es decir, el total de matrícula de la Corporación Municipal Gabriel González Videla es de 14.458 alumnos y alumnas.



#### 4.2 *Proyección posible matrícula*

Como se mencionó en el apartado anterior, los dos deciles de población en edad escolar, asciende a 64.552 habitantes. La corporación Municipal Gabriel González Videla Atiende a 14.458 niños, niñas, y estudiantes en general en sus distintos niveles y establecimientos educacionales. Es decir, hay, si nos remitimos a los datos del Censo 2017, 50.094 posibles usuarios que, o están matriculados en la educación privada, particular subvencionada, en el caso de los niveles medio y básico, o, en el caso de los párvulos, en jardines particulares o de la JUNJI o la fundación Integra (además, por cierto, de la población que no está escolarizada).

La población que atiende la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena, en términos porcentuales, tomando los dos deciles trabajados, es del orden del 22,4% del total de población que reside en la comuna, en edad escolar, y que podría eventualmente ser atraída por la educación pública.

Si observamos el dato de la fecundidad en el Censo 2017, Chile se encuentra entre los países de baja fecundidad, tiene niveles bajos de reemplazo generacional, es decir, las personas nacidas no alcanzarían, de seguir la proyección del INE, a reemplazar el número de la generación de sus padres y abuelos. La capacidad reproductiva de la población: es decir, la cantidad de hijos que tiene una mujer en su vida fértil, o fecundidad, ha bajado desde 1,6 hijos por mujer de paridez media en 2002, a 1,3 hijos. Esta diferencia en el indicador, a mediano y largo plazo, repercutirá en la matrícula escolar.

#### 4.3 *Índice de vulnerabilidad*

##### 4.3.1 *Vulnerabilidad colegios*

En este apartado caracterizaremos la vulnerabilidad en los colegios de la Corporación Municipal Gabriel González Videla. Lo haremos a través del indicador IVE-SINAE que elabora JUNAEB. SINAE, según la propia JUNAEB, es una metodología de medición de la condición de vulnerabilidad. La construyen con insumos que obtienen de otras instituciones a través de convenios, así logran obtener información de cada alumno.

##### 4.3.2 *Educación Básica*

En el siguiente cuadro se puede apreciar el IVE (índice de vulnerabilidad) de cada colegio con enseñanza básica de esta Corporación Municipal. Todos los colegios tienen un IVE por sobre el 80%, es decir, son prioritarios para la JUNAEB.



COLEGIO	TERRITORIO	TOTAL MATRICULA 2018	VE-SINAE BASICA 2019
LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	Urbano	98	86,73%
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	Urbano	227	88,11%
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	Urbano	792	94,32%
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	Urbano	271	82,29%
COLEGIO JAVIERA CARRERA	Urbano	440	82,73%
ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	Urbano	241	90,46%
COLEGIO JAPON	Urbano	410	84,15%
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	Urbano	341	84,16%
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	Urbano	527	80,27%
ESCUELA GERMAN RIESCO	Urbano	295	91,19%
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	Urbano	418	87,08%
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	Urbano	284	92,61%
COLEGIO DARIO SALAS	Urbano	40	97,50%
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	Urbano	369	90,24%
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	Urbano	339	80,53%
COLEGIO BERNARDA MORIN	Urbano	134	97,01%
COLEGIO DE ALGARROBITO	Urbano	119	89,08%
ESCUELA DE ISLON	Urbano	81	95,06%
ESCUELA DE LAMBERT	Urbano	112	91,07%
COLEGIO ALTOVALSOL	Rural	114	93,86%
COLEGIO COQUIMBITO	Urbano	77	93,51%
ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	Urbano	113	87,61%
ESCUELA DE LOS CORRALES	Rural	4	100,00%
ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	Rural	4	100,00%
ESCUELA DE LAS ROJAS	Rural	103	98,06%
ESCUELA DE CHACAY ALTO	Rural	5	100,00%
ESCUELA DE PELICANA	Rural	4	100,00%
ESCUELA DE ROMERO	Rural	143	95,80%
ESCUELA DE SATURNO	Rural	189	93,65%



COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	<b>Rural</b>	<b>18</b>	<b>94,44%</b>
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	<b>Rural</b>	<b>137</b>	<b>90,51%</b>
COLEGIO EL ROMERAL	<b>Rural</b>	<b>27</b>	<b>100,00%</b>
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	<b>Rural</b>	<b>175</b>	<b>92,00%</b>
COLEGIO LA LAJA	<b>Rural</b>	<b>4</b>	<b>100,00%</b>
COLEGIO LA ESTRELLA	<b>Rural</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	<b>Urbano</b>	<b>32</b>	<b>90,63%</b>
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	<b>Urbano</b>	<b>57</b>	<b>98,25%</b>
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	<b>Urbano</b>	<b>683</b>	<b>95,31%</b>
LICEO TECNICO PROFESIONAL EDUCADOR JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	<b>Urbano</b>	<b>45</b>	<b>93,33%</b>

#### 4.3.3 Educación Media

En los colegios y liceos de esta Corporación Municipal, el IVE, al igual que en la enseñanza básica, sobrepasa el 80% en todos los colegios y liceos.



COLEGIO	TERRITORIO	TOTAL MATRICULA MEDIA 2018	IVE-SINAE MEDIA 2019
LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	Urbano	451	88,25%
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	Urbano	590	89,32%
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	Urbano	429	93,71%
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	Urbano	18	83,33%
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	Urbano	177	82,49%
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	Urbano	365	90,14%
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	Urbano	102	90,20%
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	Urbano	113	87,61%
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	Urbano	203	94,58%
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	Urbano	553	94,39%
LICEO TECNICO PROFESIONAL EDUCADOR JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	Urbano	179	96,65%

Si atendemos al hecho de que, el IVE- SINAE divide en 3 grupos de prioridades a los estudiantes, dependiendo del nivel de vulnerabilidad, y que, en el caso del nivel de prioridad 2 y 3, los estudiantes pertenecen al primer quintil de vulnerabilidad y se hayan en situación de pobreza, y que para el caso de la prioridad 1, los estudiantes se hayan en situación de pobreza extrema, podemos concluir que la Corporación Municipal Gabriel González Videla atiende a los estudiantes más vulnerables de la comuna, toda vez que, de los 10.483 alumnos y alumnas de la Corporación, representan el 42,5% de los habitantes en situación de pobreza por ingresos a nivel comuna, y el 22,7% de los habitantes en situación de pobreza multidimensional.



#### 4.4 Matricula de los Establecimientos Educativos

N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
				2014	2015	2016	2017	2018
				Mat	Mat	Mat	Mat	Mat
1	516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	245	238	475	490	592
2	517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	390	521	683	695	829
3	518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	487	409	435	470	452
4	519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	898	943	1058	967	993
5	521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	300	318	335	325	354
6	522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	470	419	467	453	518
7	523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	343	321	336	284	288
8	525	8	COLEGIO JAPON	452	467	525	493	509
9	526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	554	584	631	592	604
10	527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	392	425	468	440	572
11	528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	368	368	394	353	359
12	529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	128	117	134	135	128
13	530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	940	815	908	851	886
14	531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	305	322	407	426	457
15	532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLARREAL CASTILLO	1078	1104	1330	1045	923
16	533	9	COLEGIO DARIO SALAS	103	70	58	43	36
17	534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	366	357	419	399	426
18	535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	514	483	511	462	534
19	536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	197	171	176	144	148
20	537	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	49	49	57	47	33
21	539	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	83	97	114	119	146
22	540	1	ESCUELA DE ISLON	111	99	94	87	105

23	542	8	ESCUELA DE LAMBERT	148	149	159	150	142
24	543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	130	135	154	142	148
25	544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	32	35	42	38	37
26	546	0	COLEGIO COQUIMBITO	90	104	122	107	98
27	548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	124	118	108	107	143
28	549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	7	5	6	6	4
29	550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	2	2	4	4	4
30	551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	94	94	113	125	130
31	552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	3	4	4	3	5
32	554	1	ESCUELA DE PELICANA	12	12	9	5	2
33	556	8	ESCUELA DE ROMERO	161	162	177	177	191
34	557	6	ESCUELA DE SATURNO	188	195	236	231	234
35	558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	13	12	16	17	19
36	560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	107	133	149	154	162
37	561	4	COLEGIO EL ROMERAL	17	19	23	23	26
38	562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	146	163	174	195	203
39	563	0	COLEGIO LA LAJA	3	4	3	4	4
40	564	9	COLEGIO LA ESTRELLA	5	3	8	9	10
41	578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	329	313	316	268	238
42	11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	826	879	921	699	697
43	13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	883	807	884	767	798
44	13576	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPANIAS	270	243	228	223	237
			<b>TOTAL</b>	<b>12363</b>	<b>12288</b>	<b>13871</b>	<b>12773</b>	<b>13424</b>



#### 4.5 Asistencia Comunal de los Establecimientos Educacionales

CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA				AÑO 2019	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROMEDIO ASISTENCIA MEDIA 2019 real
N°	RBD	DV	ESTABLECIMIENTO	PROMEDIO ASISTENCIA MEDIA 2018	PORCENTAJE ASISTENCIA 2019										
1	516	9	LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	74.79	84.00	79.72	83.75	0.00	14.78	77.45	81.27	0.00	0.00	0	60.14
2	517	7	LICEO GREGORIO CORDOVEZ	92.07	92.44	91.93	91.25	58.35	17.18	88.07	89.58	0.00	0.00	0	75.54
3	518	5	LICEO TECNICO MARTA BRUNET	78.87	88.45	83.25	86.41	0.00	16.33	84.08	81.65	0.00	0.00	0	62.88
4	519	3	COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	84.75	91.85	85.52	87.16	0.00	16.83	87.87	85.41	0.00	0.00	0	64.95
5	521	5	COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	88.78	93.77	89.34	94.34	0.01	16.30	90.73	90.39	0.00	0.00	0	67.84
6	522	3	COLEGIO JAVIERA CARRERA	82.79	86.00	83.65	84.83	80.21	86.36	84.61	85.51	0.00	0.00	0	84.45
7	523	1	ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	90.22	78.73	79.78	78.27	0.40	14.76	82.93	80.42	0.00	0.00	0	59.33
8	525	8	COLEGIO JAPON	79.85	86.31	76.14	76.87	9.60	18.84	81.46	82.32	0.00	0.00	0	61.65
9	526	6	COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	88.28	91.89	91.86	88.69	2.36	22.57	90.99	89.05	0.00	0.00	0	68.20
10	527	4	COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	78.88	83.68	79.58	81.20	0.00	15.06	80.73	81.55	0.00	0.00	0	60.26
11	528	2	ESCUELA GERMAN RIESCO	85.24	90.52	86.00	87.99	5.74	22.88	89.16	87.75	0.00	0.00	0	67.15



12	529	0	COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	<b>88.76</b>	93.84	86.65	91.25	0.00	16.29	92.05	91.44	0.00	0.00	0	<b>67.36</b>
13	530	4	COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	<b>81.16</b>	86.93	75.08	85.03	0.00	15.65	85.14	85.52	0.00	0.00	0	<b>61.91</b>
14	531	2	COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	<b>88.45</b>	90.47	86.82	89.93	89.21	72.71	89.14	91.01	0.00	0.00	0	<b>87.04</b>
15	532	0	CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLARREAL CASTILLO	<b>75.45</b>	95.24	67.35	70.42	0.00	14.18	79.40	79.75	-	-	-	<b>58.05</b>
16	533	9	COLEGIO DARIO SALAS	<b>85.76</b>	89.74	87.02	86.22	0.00	15.15	85.63	83.65	0.00	0.00	0	<b>63.92</b>
17	534	7	COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	<b>77.27</b>	84.78	79.12	80.92	0.00	15.23	80.55	84.61	0.00	0.00	0	<b>60.75</b>
18	535	5	COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	<b>83.84</b>	90.57	81.59	86.91	0.00	16.01	89.53	83.28	0.00	0.00	0	<b>63.99</b>
19	536	3	COLEGIO BERNARDA MORIN	<b>79.38</b>	79.29	73.43	77.22	59.01	56.02	77.26	76.05	0.00	0.00	0	<b>71.18</b>
20	537	1	COLEGIO LUIS BRAILLE	<b>86.41</b>	87.81	75.13	88.14	81.86	64.44	83.84	90.34	0.00	0.00	0	<b>81.65</b>
21	539	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	<b>87.94</b>	90.35	86.30	89.09	0.00	16.12	86.15	84.59	0.00	0.00	0	<b>64.66</b>
22	540	1	ESCUELA DE ISLON	<b>88.29</b>	86.89	82.50	84.81	36.68	16.49	86.22	76.17	0.00	0.00	0	<b>67.11</b>
23	542	8	ESCUELA DE LAMBERT	<b>88.84</b>	94.02	87.50	91.20	0.00	16.36	92.41	84.39	0.00	0.00	0	<b>66.55</b>
24	543	6	COLEGIO ALTOVALSOL	<b>89.68</b>	93.68	87.78	89.33	29.86	46.45	84.47	88.08	0.00	0.00	0	<b>74.24</b>
25	544	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	<b>85.62</b>	88.64	89.24	88.93	35.09	40.26	83.83	94.62	0.00	0.00	0	<b>74.37</b>
26	546	0	COLEGIO COQUIMBITO	<b>89.39</b>	96.21	90.50	92.46	91.81	89.76	89.38	80.10	0.00	0.00	0	<b>90.03</b>



27	548	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	85.61	86.73	85.20	82.94	84.20	76.06	85.63	85.09	0.00	0.00	0	83.69
28	549	5	ESCUELA DE LOS CORRALES	96.42	100	38	0.00	0.0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0	19.73
29	550	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	94.79	53	100	100.00	100.0	100	68	83	0	0.00	0	86.34
30	551	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	95.32	91.28	93.94	89.34	0.00	16.29	89.75	88.94	0.00	0.00	0	67.08
31	552	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	91.67	100	100	100	100	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0	100.00
32	554	1	ESCUELA DE PELICANA	93.25	100.00	94.44	95.91	97.22	100	96.49	98.52	0.00	0.00	0	97.51
33	556	8	ESCUELA DE ROMERO	81.80	91.36	83.52	86.17	0.00	15.59	85.53	84.34	0.00	0.00	0	63.79
34	557	6	ESCUELA DE SATURNO	90.57	90.16	85.63	90.18	90.24	48.45	87.75	89.27	0.00	0.00	0	83.10
35	558	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	87.78	90.88	87.50	76.45	86.32	97.08	92.80	89.12	0.00	0.00	0	88.59
36	560	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	98.06	97	89.08	95.67	0.03	19.78	95.05	94.34	0.00	0.00	0	70.11
37	561	4	COLEGIO EL ROMERAL	98.30	97	96.53	89.51	89	62.73	92.59	79.11	0	0.00	0	86.75
38	562	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	88.58	91.70	89.68	91.41	51.13	16.74	90.92	92.26	0.00	0.00	0	74.83
39	563	0	COLEGIO LA LAJA	100.00	100	100	100	95	100	95	83	0	0.00	0	96.19
40	564	9	COLEGIO LA ESTRELLA	98.29	100	100	96.93	93	95	96	11.62	0	0.00	0	84.64
41	578	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	86.02	92.49	88.57	95.02	0.00	17.07	91.30	95.08	0.00	0.00	0	68.50



42	11155	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	84.65	87.38	78.17	82.43	0.00	16.25	85.58	81.61	0.00	0.00	0	61.63
43	13463	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	80.22	88.43	84.36	83.25	0.01	15.26	84.52	83.04	0.00	0.00	0	62.70
44	13576	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPAÑIAS	82.48	93.73	89.72	126.68	0.02	19.29	92.96	91.06	0.00	0.00	0	73.35
<b>CARAL</b>			<b>TOTAL</b>	<b>83.55</b>	89.40	82.94	85.80	18.44	25.20	86.19	85.28	0.00	0.00	0	<b>67.61</b>

#### 4.6 Planta Docente de los Establecimientos Educativos

La unidad de Planta Docente de la Corporación Municipal Gabriel González Videla cuenta actualmente con 1.747 funcionarios, entre directivos, docentes y asistentes de la educación, por un total de 70.129 horas contratadas.

Establecimiento	Docentes							
	Aula	Directores	UTP	Inspector General	Sub Director	Orientador	Docente Encargado	Otros
<b>CEIA ESTER VILLARREAL</b>	58	1	2	2	1	1		1
<b>COLEGIO ALFALFARES</b>	10	1	2	0	0	0		3
<b>COLEGIO ALGARROBITO</b>	15	1	1	1	0	0		1
<b>COLEGIO ALMIRANTE LATORRE</b>	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>COLEGIO ALONSO DE ERCILLA</b>	15	1	1	1	0	0		1
<b>COLEGIO ALTOVALSOL</b>	13	1	1	0	0	0		2
<b>COLEGIO ARTURO PRAT CHACON</b>	41	1	2	1	1	1		2
<b>COLEGIO BERNARDA MORIN</b>	14	1	0	1	0	0		3
<b>COLEGIO CALETA SAN PEDRO</b>	13	1	1	1	0	0		1



<b>COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA1.</b>	33	1	1	0	1	1		1
<b>COLEGIO COQUIMBITO</b>	15	1	0	1	0	0		1
<b>COLEGIO DARIO SALAS</b>	8	1	1	1	0	1		0
<b>COLEGIO EL CHACAY</b>	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>COLEGIO EL MILAGRO</b>	5	1	1	0	0	0		0
<b>COLEGIO EL ROMERAL</b>	1	0	0	0	0	0	1	0
<b>COLEGIO EL ROMERO</b>	14	1	0	0	0	0		1
<b>COLEGIO GERMAN RIESCO</b>	16	1	1	0	0	1		2
<b>COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION</b>	25	1	1	1	0	1		1
<b>COLEGIO ISLON</b>	13	1	1	0	0	0		0
<b>COLEGIO JAPON</b>	27	1	1	1	0	1		2
<b>COLEGIO JAVIERA CARRERA</b>	22	1	1	0	0	1		5
<b>COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA</b>	23	1	1	1	1	0		1
<b>COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA</b>	27	1	0	1	0	1		2
<b>COLEGIO LA LAJA</b>	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>COLEGIO LAMBERT</b>	12	1	1	0	0	0		2
<b>COLEGIO LAS ROJAS</b>	16	1	1	0	0	0		0
<b>COLEGIO LUIS BRAILLE</b>	11	1	1	0	0	0		0
<b>COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ</b>	14	1	1	0	0	0		1
<b>COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA</b>	41	1	1	1	1	1		0
<b>COLEGIO PELICANA</b>	1	0	0	0	0	0	1	0
<b>COLEGIO PUNTA DE TEATINOS</b>	0	0	0	0	0	0	1	0
<b>COLEGIO QUEBRADA DE TALCA</b>	11	1	0	1	0	0		0
<b>COLEGIO SATURNO</b>	15	1	1	0	0	0		2
<b>COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA</b>	26	1	1	1	0	0		2
<b>COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME</b>	21	1	1	1	1	0		1
<b>LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA</b>	42	1	2	2	1	1		1
<b>LICEO GABRIELA MISTRAL</b>	32	1	1	1	0	1		3
<b>LICEO GREGORIO CORDOVEZ</b>	40	1	1	2	1	1		6



LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	22	1	1	1	0	1		2
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	47	1	3	1	0	1		3
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA	26	1	1	1	0	1		2
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	21	1	1	1	0	1		7
<b>TOTAL</b>	<b>806</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>6</b>	<b>62</b>

Docentes

Establecimiento	Asistentes		
	Profesional	Paradocente	Auxiliar
CEIA ESTER VILLARREAL	3	23	7
COLEGIO ALFALFARES	1	5	2
COLEGIO ALGARROBITO	0	7	4
COLEGIO ALMIRANTE LATORRE	0	2	2
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	0	15	5
COLEGIO ALTOVALSOL	0	7	3
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	0	28	10
COLEGIO BERNARDA MORIN	1	14	6
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	0	8	2
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	0	21	6
COLEGIO COQUIMBITO	0	5	3
COLEGIO DARIO SALAS	2	6	2
COLEGIO EL CHACAY	0	1	1
COLEGIO EL MILAGRO	9	4	1
COLEGIO EL ROMERAL	0	4	1
COLEGIO EL ROMERO	1	11	5
COLEGIO GERMAN RIESCO	0	17	7
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	0	17	4



<b>COLEGIO ISLON</b>	0	6	3
<b>COLEGIO JAPON</b>	1	17	4
<b>COLEGIO JAVIERA CARRERA</b>	0	19	7
<b>COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA</b>	0	14	4
<b>COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA</b>	0	15	4
<b>COLEGIO LA LAJA</b>	0	0	0
<b>COLEGIO LAMBERT</b>	1	10	2
<b>COLEGIO LAS ROJAS</b>	0	5	2
<b>COLEGIO LUIS BRAILLE</b>	5	10	3
<b>COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ</b>	20	10	4
<b>COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA</b>	0	19	5
<b>COLEGIO PELICANA</b>	0	1	1
<b>COLEGIO PUNTA DE TEATINOS</b>	0	2	1
<b>COLEGIO QUEBRADA DE TALCA</b>	0	9	3
<b>COLEGIO SATURNO</b>	0	6	2
<b>COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA</b>	1	16	6
<b>COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME</b>	0	20	6
<b>LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA</b>	1	26	9
<b>LICEO GABRIELA MISTRAL</b>	2	22	9
<b>LICEO GREGORIO CORDOVEZ</b>	2	24	7
<b>LICEO IGNACIO CARRERA PINTO</b>	1	19	6
<b>LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ</b>	1	23	8
<b>LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA</b>	1	15	5
<b>LICEO TECNICO MARTA BRUNET</b>	2	15	4
<b>TOTAL</b>	55	518	176



Asistentes de la Educación

Establecimiento	PIE	
	aula	asistentes
CEIA ESTER VILLARREAL	17	8
COLEGIO ALFALFARES	4	4
COLEGIO ALGARROBITO	4	5
COLEGIO ALMIRANTE LATORRE	0	0
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	6	3
COLEGIO ALTOVALSOL	4	2
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	15	4
COLEGIO BERNARDA MORIN	7	1
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	5	2
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	11	6
COLEGIO COQUIMBITO	4	1
COLEGIO DARIO SALAS	2	2
COLEGIO EL CHACAY	0	0
COLEGIO EL MILAGRO	0	0
COLEGIO EL ROMERAL	1	0
COLEGIO EL ROMERO	4	2
COLEGIO GERMAN RIESCO	5	2
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	9	8
COLEGIO ISLON	4	2
COLEGIO JAPON	9	4
COLEGIO JAVIERA CARRERA	8	4
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	6	2



COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	7	6
COLEGIO LA LAJA	0	0
COLEGIO LAMBERT	4	3
COLEGIO LAS ROJAS	3	1
COLEGIO LUIS BRAILLE	0	0
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	0	0
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	6	5
COLEGIO PELICANA	1	0
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	1	1
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	4	1
COLEGIO SATURNO	5	3
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	9	5
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	8	2
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	11	4
LICEO GABRIELA MISTRAL	8	5
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	12	2
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	6	3
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	6	4
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA	4	2
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	6	4
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>113</b>





Docentes, Asistentes PIE

Establecimiento	SEP	
	docentes	asistentes
CEIA ESTER VILLARREAL	0	0
COLEGIO ALFALFARES	0	4
COLEGIO ALGARROBITO	0	2
COLEGIO ALMIRANTE LATORRE	0	0
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	0	10
COLEGIO ALTOVALSOL	0	5
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	3	23
COLEGIO BERNARDA MORIN	0	6
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	0	4
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	3	17
COLEGIO COQUIMBITO	0	2
COLEGIO DARIO SALAS	0	1
COLEGIO EL CHACAY	0	0
COLEGIO EL MILAGRO	0	0
COLEGIO EL ROMERAL	0	0
COLEGIO EL ROMERO	0	5
COLEGIO GERMAN RIESCO	1	6
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	0	11
COLEGIO ISLON	0	2
COLEGIO JAPON	0	9
COLEGIO JAVIERA CARRERA	0	10
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	0	8



COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	0	9
COLEGIO LA LAJA	0	0
COLEGIO LAMBERT	0	5
COLEGIO LAS ROJAS	0	3
COLEGIO LUIS BRAILLE	0	0
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	1	0
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	0	8
COLEGIO PELICANA	0	1
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	0
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	0	4
COLEGIO SATURNO	0	7
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	0	8
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	0	8
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	0	15
LICEO GABRIELA MISTRAL	0	6
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	0	3
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	0	4
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	0	7
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA	0	4
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	0	7
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>224</b>



*Docentes, Asistentes SEP*

Establecimiento	docentes							
	aula	directores	UTP	inspector general	sub director	orientador	docente encargado	otros
<b>CEIA ESTER VILLARREAL</b>	1715	44	88	88	44	34		44
<b>COLEGIO ALFALFARES</b>	380	44	88	0	0	0		115
<b>COLEGIO ALGARROBITO</b>	554	44	44	44	0	0		38
<b>COLEGIO ALMIRANTE LATORRE</b>	0	0	0	0	0	0	44	0
<b>COLEGIO ALONSO DE ERCILLA</b>	585	44	44	44	0	0		44
<b>COLEGIO ALTOVALSOL</b>	499	44	44	0	0	0		80
<b>COLEGIO ARTURO PRAT CHACON</b>	1638	44	83	44	44	44		88
<b>COLEGIO BERNARDA MORIN</b>	557	44	0	44	0	0		87

<b>COLEGIO CALETA SAN PEDRO</b>	<b>510</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>0</b>	<b>0</b>		<b>30</b>
<b>COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</b>	1335	44	44	0	44	44		44
<b>COLEGIO COQUIMBITO</b>	562	44	0	44	0	0		44
<b>COLEGIO DARIO SALAS</b>	286	44	44	35	0	44		0
<b>COLEGIO EL CHACAY</b>	0	0	0	0	0	0	44	0
<b>COLEGIO EL MILAGRO</b>	179	44	40	0	0	0		0
<b>COLEGIO EL ROMERAL</b>	38	0	0	0	0	0	82	0
<b>COLEGIO EL ROMERO</b>	563	44	0	0	0	0		39
<b>COLEGIO GERMAN RIESCO</b>	524	44	44	0	0	44		82
<b>COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION</b>	929	44	44	44	0	44		35
<b>COLEGIO ISLON</b>	506	44	44	0	0	0		0
<b>COLEGIO JAPON</b>	986	44	44	44	0	44		64
<b>COLEGIO JAVIERA CARRERA</b>	850	44	44	0	0	44		196
<b>COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA</b>	820	44	44	44	44	0		44
<b>COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA</b>	1049	44	0	44	0	44		82
<b>COLEGIO LA ESTRELLA</b>	30	0	0	0	0	0	44	0
<b>COLEGIO LA LAJA</b>	0	0	0	0	0	0	44	0
<b>COLEGIO LAMBERT</b>	465	44	44	0	0	0		82
<b>COLEGIO LAS ROJAS</b>	603	44	44	0	0	0		0
<b>COLEGIO LUIS BRAILLE</b>	350	44	44	0	0	0		0
<b>COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ</b>	479	44	40	0	0	0		44

COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	1539	44	44	44	44	44		0
COLEGIO PELICANA	44	0	0	0	0	0	44	0
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	0	0	0	0	0	44	0
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	459	44	0	44	0	0		0
COLEGIO SATURNO	575	44	44	0	0	0		82
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	911	44	44	44	0	0		88
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	790	44	44	44	44	0		44
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	1583	44	84	88	44	44		20
LICEO GABRIELA MISTRAL	1348	44	44	44	0	44		116
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	1664	44	44	88	44	44		252
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	750	44	44	44	0	44		74
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	1702	44	119	44	0	44		91
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA	925	44	44	44	0	44		88
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	711	44	44	44	0	44		231
<b>TOTAL</b>	<b>29993</b>	<b>1584</b>	<b>1598</b>	<b>1135</b>	<b>352</b>	<b>738</b>	<b>346</b>	<b>2368</b>

### Horas Docentes

Establecimiento	asistentes		
	profesional	paradocente	auxiliar
CEIA ESTER VILLARREAL	113	928	280
COLEGIO ALFALFARES	40	220	88
COLEGIO ALGARROBITO	0	308	176
COLEGIO ALMIRANTE LATORRE	0	64	64
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	0	660	220
COLEGIO ALTOVALSOL	0	308	132
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	0	1232	440
COLEGIO BERNARDA MORIN	44	616	264
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	0	352	88
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	0	924	264
COLEGIO COQUIMBITO	0	220	132
COLEGIO DARIO SALAS	50	264	88
COLEGIO EL CHACAY	0	10	10
COLEGIO EL MILAGRO	323	138	18
COLEGIO EL ROMERAL	0	138	20
COLEGIO EL ROMERO	40	484	220
COLEGIO GERMAN RIESCO	0	734	308
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	0	748	176
COLEGIO ISLON	0	258	132
COLEGIO JAPON	44	748	176
COLEGIO JAVIERA CARRERA	0	817	308



COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	0	616	176
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	0	654	176
COLEGIO LA ESTRELLA			
COLEGIO LA LAJA	0	0	0
COLEGIO LAMBERT	40	426	88
COLEGIO LAS ROJAS	0	220	88
COLEGIO LUIS BRAILLE	145	440	132
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	748	414	176
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	0	836	220
COLEGIO PELICANA	0	30	30
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	48	10
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	0	378	132
COLEGIO SATURNO	0	264	88
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	38	704	264
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	0	880	264
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	40	1144	396
LICEO GABRIELA MISTRAL	88	968	396
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	84	1056	308
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	29	836	264
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	44	1012	352
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA	44	660	220
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	84	660	176
<b>TOTAL</b>	<b>2038</b>	<b>22417</b>	<b>7560</b>

### Horas PIE

Establecimiento	PIE	
	docentes	asistentes
CEIA ESTER VILLARREAL	550	218
COLEGIO ALFALFARES	140	130
COLEGIO ALGARROBITO	140	120
COLEGIO ALMIRANTE LATORRE	0	0
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	234	110
COLEGIO ALTOVALSOL	160	66
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	603	164
COLEGIO BERNARDA MORIN	271	44



COLEGIO CALETA SAN PEDRO	196	50
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	418	213
COLEGIO COQUIMBITO	150	22
COLEGIO DARIO SALAS	62	84
COLEGIO EL CHACAY	0	0
COLEGIO EL MILAGRO	0	0
COLEGIO EL ROMERAL	30	0
COLEGIO EL ROMERO	163	42
COLEGIO GERMAN RIESCO	198	50
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	333	271
COLEGIO ISLON	152	79
COLEGIO JAPON	357	124
COLEGIO JAVIERA CARRERA	317	121
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	214	84
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	253	195
COLEGIO LA ESTRELLA		
COLEGIO LA LAJA	0	0
COLEGIO LAMBERT	160	54
COLEGIO LAS ROJAS	110	44
COLEGIO LUIS BRAILLE	0	0
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	0	0
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	239	165
COLEGIO PELICANA	12	0
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	33	6
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	160	39
COLEGIO SATURNO	190	110
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	307	125
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	320	62
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	424	148
LICEO GABRIELA MISTRAL	327	149
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	478	64
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	220	111
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	254	119
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA	172	88
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	240	157
<b>TOTAL</b>	<b>8587</b>	<b>3628</b>



Horas SEP

Establecimiento	SEP	
	docentes	asistentes
CEIA ESTER VILLARREAL	0	0
COLEGIO ALFALFARES	0	169
COLEGIO ALGARROBITO	0	60
COLEGIO ALMIRANTE LATORRE	0	0
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	0	388
COLEGIO ALTOVALSOL	0	194
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	88	905
COLEGIO BERNARDA MORIN	0	190
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	0	96
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	110	619
COLEGIO COQUIMBITO	0	82
COLEGIO DARIO SALAS	0	36
COLEGIO EL CHACAY	0	0
COLEGIO EL MILAGRO	0	0
COLEGIO EL ROMERAL	0	0
COLEGIO EL ROMERO	0	135
COLEGIO GERMAN RIESCO	15	212
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	0	414
COLEGIO ISLON	0	45
COLEGIO JAPON	0	348
COLEGIO JAVIERA CARRERA	0	368
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	0	304
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	0	327
COLEGIO LA ESTRELLA		
COLEGIO LA LAJA	0	0
COLEGIO LAMBERT	0	156
COLEGIO LAS ROJAS	0	94
COLEGIO LUIS BRAILLE	0	0
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	8	0
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	0	263
COLEGIO PELICANA	0	13



COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	0
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	0	151
COLEGIO SATURNO	0	255
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	0	251
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	0	306
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	0	660
LICEO GABRIELA MISTRAL	0	254
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	0	114
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	0	172
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	0	235
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA	0	110
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	0	165
<b>TOTAL</b>	221	8091





#### 4.6.1 Titularidad

En abril de 2019, se promulga la ley 21.152, donde en su artículo 10 modifica la ley de titularidad N° 19.648 dando una nueva fecha para acceder a la titularidad a los docentes que cumplen las condiciones dicha por esta ley.

#### Docentes que acceden a Titularidad

PLANTA		
Establecimiento	Horas	Cantidad
COLEGIO ALGARROBITO	101	3
COLEGIO ALFALFARES	78	3
COLEGIO ALTOVALSOL	101	3
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	235	7
COLEGIO BERNARDA MORIN	248	7
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	374	10
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	159	5
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	297	8
COLEGIO COQUIMBITO	182	5
COLEGIO EL MILAGRO	109	3
COLEGIO EL ROMERAL	38	1
COLEGIO EL ROMERO	65	2
COLEGIO GERMAN RIESCO	151	5
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	313	9
COLEGIO ISLON	111	3
COLEGIO JAPON	264	8
COLEGIO JAVIERA CARRERA	41	1
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	243	7
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	422	11
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	44	1
COLEGIO LAMBERT	115	3
COLEGIO LAS ROJAS	172	5
COLEGIO LUIS BRAILLE	78	2
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	46	2
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	149	4
COLEGIO SATURNO	206	7
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	137	5
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	453	14
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	69	2
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	185	5
LICEO GABRIELA MISTRAL	283	7
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	289	7



<b>CEIA ESTER VILLARREAL</b>	537	18
<b>LICEO TECNICO MARTA BRUNET</b>	131	5
<b>LICEO IGNACIO CARRERA PINTO</b>	119	4
<b>LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ</b>	386	12
<b>COLEGIO DARIO SALAS</b>	16	1
<b>LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA SALLE</b>	40	1
<b>total</b>	6987	206
<b>PIE</b>		
<b>establecimiento</b>	<b>horas</b>	<b>cantidad</b>
<b>CEIA ESTER VILLARREAL</b>	150	4
<b>COLEGIO ALFALFARES</b>	40	1
<b>COLEGIO ALGARROBITO</b>	70	2
<b>COLEGIO ALONSO DE ERCILLA</b>	160	4
<b>COLEGIO ALTOVALSOL</b>	80	2
<b>COLEGIO ARTURO PRAT CHACON</b>	150	4
<b>COLEGIO BERNARDA MORIN</b>	155	4
<b>COLEGIO CALETA SAN PEDRO</b>	110	3
<b>COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</b>	120	3
<b>COLEGIO COQUIMBITO</b>	40	1
<b>COLEGIO DARIO SALAS</b>	30	1
<b>COLEGIO EL ROMERO</b>	30	1
<b>COLEGIO GERMAN RIESCO</b>	80	2
<b>COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION</b>	142	4
<b>COLEGIO ISLON</b>	80	2
<b>COLEGIO JAPON</b>	80	2
<b>COLEGIO JAVIERA CARRERA</b>	158	4
<b>COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA</b>	124	3
<b>COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA</b>	104	3
<b>COLEGIO LAMBERT</b>	80	2
<b>COLEGIO LAS ROJAS</b>	40	1
<b>COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA</b>	120	3
<b>COLEGIO QUEBRADA DE TALCA</b>	70	2
<b>COLEGIO SATURNO</b>	80	2
<b>COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA</b>	80	2
<b>COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME</b>	200	5
<b>LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA</b>	144	4
<b>LICEO GABRIELA MISTRAL</b>	168	4
<b>LICEO GREGORIO CORDOVEZ</b>	122	3
<b>LICEO IGNACIO CARRERA PINTO</b>	110	3
<b>LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ</b>	202	5



<b>LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA SALLE</b>	80	2
<b>LICEO TECNICO MARTA BRUNET</b>	120	3
<b>total</b>	3519	91



#### 4.6.2 Licencias Medicas

##### Cantidad por Tipo de Licencia

ESTABLECIMIENTO	Enf.grave hijo	Enfermedad o acc.común	Licencia maternal	Patología embarazo	Total general
2124					
ADMINISTRACION DIRECTA EDUCACION		35	1		36
ADMINISTRACION SEP		10		1	11
CEIA ESTER VILLARREAL	1	93	3	5	102
COLEGIO ALFALFARES		32	4		36
COLEGIO ALGARROBITO		24			24
COLEGIO ALMIRANTE LATORRE		1			1
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA		29	2		31
COLEGIO ALTOVALSOL		10		2	12
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	10	104	10	2	126
COLEGIO BERNARDA MORIN		72	4	5	81
COLEGIO CALETA SAN PEDRO		29	4	2	35
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	8	98	3	9	118
COLEGIO COQUIMBITO		10			10
COLEGIO DARIO SALAS		20			20
COLEGIO EL MILAGRO		9			9
COLEGIO EL ROMERAL		4			4
COLEGIO EL ROMERO	6	22	2		30
COLEGIO GERMAN RIESCO		20	2		22
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	7	47	2		56
COLEGIO ISLON	8	25	2		35
COLEGIO JAPON	1	45	2	2	50
COLEGIO JAVIERA CARRERA	11	68	5	3	87
COLEGIO JOSE GASPAR MARIN		4			4
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA		29		1	30
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	1	42	1		44
COLEGIO LAMBERT		18	1		19
COLEGIO LAS ROJAS		18			18
COLEGIO LOS CORRALES		3			3
COLEGIO LUIS BRAILLE		17			17
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ		36			36
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	1	78	5		84

COLEGIO PELICANA		1			1
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS		1			1
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA		6	2		8
COLEGIO SATURNO	2	25	1	4	32
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	1	34			35
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME		38			38
EXTRAESCOLAR		1			1
INTERNADO LICEO GABRIELA MISTRAL		5			5
J. I. CASTILLO DE MILAGROS		2	1		3
J. I. DIENTES DE LECHE		13			13
J.I. ARCOIRIS DE SUEÑOS	13	28		5	46
J.I. CENTRO SUYAI		11	2		13
J.I. ESTRELLITA DEL ORIENTE	4	35	2	2	43
J.I. INTERCULTURAL PUCARA		14	3	1	18
J.I. LOS PEQUEÑITOS DEL VALLE	1	7	2	7	17
J.I. PEQUEÑOS CARRERITAS		9	1	4	14
J.I. RAYITO DE LUZ Y ESPERANZ		3			3
JARDIN INFANTIL COLONIAL	2	26			28
JARDIN INFANTIL EL ARRAYAN	12	15	4		31
JARDIN INFANTIL EL TRENCITO		26	7	4	37
JARDIN INFANTIL JEAN PIAGET		1			1
JARDÍN INFANTIL LOS GIRASOLES		6	2	1	9
JARDIN INFANTIL LOS PAYASITOS		7			7
JARDIN INFANTIL LOS PECECITOS		1		2	3
JARDIN INFANTIL MANITAS PEQUEÑAS		43	6	6	55
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	4	111	5	1	121
LICEO GABRIELA MISTRAL	2	58	2		62
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	14	43			57
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO		43	2		45
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ		48	3		51
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA		24			24
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	13	78	3	2	96
<b>Total general</b>	<b>122</b>	<b>1815</b>	<b>101</b>	<b>71</b>	<b>2109</b>



Nº LICENCIA ESTABLECIMIENTO	MES							Total, general
	01	02	03	04	05	06	07	
<b>2124</b>								
<b>ADMINISTRACION DIRECTA EDUCACION</b>	7	6	4	3	6	5	5	36
<b>ADMINISTRACION SEP</b>	1	3			3	2	2	11
<b>CEIA ESTER VILLARREAL</b>	2	1	20	18	32	14	15	102
<b>COLEGIO ALFALFARES</b>	1	2	10	5	4	9	5	36
<b>COLEGIO ALGARROBITO</b>		1	2	5	9	3	4	24
<b>COLEGIO ALMIRANTE LATORRE</b>			1					1
<b>COLEGIO ALONSO DE ERCILLA</b>	1	2	7	7	8	2	4	31
<b>COLEGIO ALTOVALSOL</b>			3	7		1	1	12
<b>COLEGIO ARTURO PRAT CHACON</b>	4	9	20	29	28	16	20	126
<b>COLEGIO BERNARDA MORIN</b>		1	5	18	22	21	14	81
<b>COLEGIO CALETA SAN PEDRO</b>	1	2	3	5	5	10	9	35
<b>COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</b>	2	5	20	29	35	15	12	118
<b>COLEGIO COQUIMBITO</b>			1	2	3	4		10
<b>COLEGIO DARIO SALAS</b>			3	5	4	3	5	20
<b>COLEGIO EL MILAGRO</b>					4		5	9
<b>COLEGIO EL ROMERAL</b>				1	1	1	1	4
<b>COLEGIO EL ROMERO</b>	2	2	1	6	9	3	7	30
<b>COLEGIO GERMAN RIESCO</b>		1	5	5	7	3	1	22
<b>COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION</b>	1	1	3	15	18	11	7	56
<b>COLEGIO ISLON</b>	1	3	5	7	11	5	3	35
<b>COLEGIO JAPON</b>	3	1	6	13	10	7	10	50
<b>COLEGIO JAVIERA CARRERA</b>	3	5	10	23	15	15	16	87
<b>COLEGIO JOSE GASPAR MARIN</b>	1		1		1		1	4
<b>COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA</b>			3	9	16	1	1	30
<b>COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA</b>	1	2	9	13	10	4	5	44
<b>COLEGIO LAMBERT</b>		2	7	3	2	1	4	19
<b>COLEGIO LAS ROJAS</b>				4	6	5	3	18
<b>COLEGIO LOS CORRALES</b>			1			2		3
<b>COLEGIO LUIS BRAILLE</b>		1	1	2	4	5	4	17
<b>COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ</b>		3	5	10	8	6	4	36
<b>COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA</b>	2	2	10	19	22	21	8	84



COLEGIO PELICANA			1					1
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS				1				1
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	1		1		2	2	2	8
COLEGIO SATURNO		1	2	7	8	10	4	32
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA		2	5	10	10	6	2	35
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME		2	3	12	12	5	4	38
EXTRAESCOLAR						1		1
INTERNADO LICEO GABRIELA MISTRAL				3	1	1		5
J. I. CASTILLO DE MILAGROS			1			1	1	3
J. I. DIENTES DE LECHE	1		2	4	1	3	2	13
J.I. ARCOIRIS DE SUEÑOS	3	1	13	8	7	4	10	46
J.I. CENTRO SUYAI	3		1	2	2	2	3	13
J.I. ESTRELLITA DEL ORIENTE	6		4	8	10	10	5	43
J.I. INTERCULTURAL PUCARA	7		1	3	3	2	2	18
J.I. LOS PEQUEÑITOS DEL VALLE	4		3	3	1	3	3	17
J.I. PEQUEÑOS CARRERITAS	4	1	1	1	3	2	2	14
J.I. RAYITO DE LUZ Y ESPERANZ	2			1				3
JARDIN INFANTIL COLONIAL	5		3		8	6	6	28
JARDIN INFANTIL EL ARRAYAN	8	2	2	4	5	9	1	31
JARDIN INFANTIL EL TRENCITO	9		12	9	3	2	2	37
JARDIN INFANTIL JEAN PIAGET						1		1
JARDÍN INFANTIL LOS GIRASOLES	1			1	3	4		9
JARDIN INFANTIL LOS PAYASITOS	2		4				1	7
JARDIN INFANTIL LOS PECECITOS	1		2					3
JARDIN INFANTIL MANITAS PEQUEÑAS	9	2	9	5	9	11	10	55
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	1	6	25	23	41	17	8	121
LICEO GABRIELA MISTRAL	2	5	11	16	15	9	4	62
LICEO GREGORIO CORDOVEZ		1	11	14	19	9	3	57
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO		3	9	14	15	2	2	45
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ		1	5	15	18	4	8	51
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA		1	4	8	7	1	3	24
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	3	4	13	15	28	19	14	96
<b>Total general</b>	105	87	314	450	534	341	278	2109



## Cantidad de Días Licencias por Establecimiento

N° DIAS ESTABLECIMIENTO	MES							Total general
	01	02	03	04	05	06	07	
2124								33694
ADMINISTRACION DIRECTA EDUCACION	273	86	57	5	39	19	76	555
ADMINISTRACION SEP	10	15			16	10	14	65
CEIA ESTER VILLARREAL	60	30	375	418	410	236	320	1849
COLEGIO ALFALFARES	42	60	293	111	111	203	117	937
COLEGIO ALGARROBITO		30	60	111	91	42	40	374
COLEGIO ALMIRANTE LATORRE			15					15
COLEGIO ALONSO DE ERCILLA	42	183	62	97	69	19	47	519
COLEGIO ALTOVALSOL			14	43		5	15	77
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	270	138	443	480	276	290	250	2147
COLEGIO BERNARDA MORIN		25	38	216	217	225	239	960
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	30	104	40	45	64	116	195	594
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	210	50	341	253	307	228	175	1564
COLEGIO COQUIMBITO			4	18	56	33		111
COLEGIO DARIO SALAS			22	47	18	56	66	209
COLEGIO EL MILAGRO					25		47	72
COLEGIO EL ROMERAL				1	17	30	30	78
COLEGIO EL ROMERO	336	11	10	64	96	40	65	622
COLEGIO GERMAN RIESCO		28	25	67	74	79	84	357
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	42	168	45	131	213	183	88	870
COLEGIO ISLON	30	79	245	153	138	108	90	843
COLEGIO JAPON	288	30	98	169	175	181	202	1143
COLEGIO JAVIERA CARRERA	105	269	124	357	354	227	278	1714
COLEGIO JOSE GASPAR MARI	60		60		60		60	240
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA			13	71	134	5	15	238
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	11	36	95	86	88	79	124	519
COLEGIO LAMBERT		23	84	37	32	30	91	297
COLEGIO LAS ROJAS				18	72	61	35	186
COLEGIO LOS CORRALES			7			45		52
COLEGIO LUIS BRAILLE		28	30	32	76	46	41	253
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ		95	122	147	135	140	120	759
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	57	336	108	205	216	261	167	1350
COLEGIO PELICANA			5					5





COLEGIO PUNTA DE TEATINOS				12				12
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	21		7		8	91	18	145
COLEGIO SATURNO		21	28	73	78	93	64	357
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA		14	31	103	38	65	40	291
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME		32	81	155	161	101	73	603
EXTRAESCOLAR						6		6
INTERNADO LICEO GABRIELA MISTRAL				14	4	5		23
J. I. CASTILLO DE MILAGROS			15			3	3	21
J. I. DIENTES DE LECHE	5		32	48	21	57	17	180
J.I. ARCOIRIS DE SUEÑOS	41	30	169	139	104	67	141	691
J.I. CENTRO SUYAI	65		30	32	72	44	129	372
J.I. ESTRELLITA DEL ORIENTE	84		47	106	216	187	101	741
J.I. INTERCULTURAL PUCARA	87		7	46	45	54	14	253
J.I. LOS PEQUEÑITOS DEL VALLE	62		45	24	42	128	65	366
J.I. PEQUEÑOS CARRERITAS	33	30	7	11	33	34	63	211
J.I. RAYITO DE LUZ Y ESPERANZ	31			15				46
JARDIN INFANTIL COLONIAL	81		55		103	72	62	373
JARDIN INFANTIL EL ARRAYAN	117	56	170	90	55	159	30	677
JARDIN INFANTIL EL TRENCITO	99		186	330	228	72	99	1014
JARDIN INFANTIL JEAN PIAGET						5		5
JARDÍN INFANTIL LOS GIRASOLES	7			3	56	105		171
JARDIN INFANTIL LOS PAYASITOS	15		36				30	81
JARDIN INFANTIL LOS PECECITOS	15		21					36
JARDIN INFANTIL MANITAS PEQUEÑAS	297	188	135	48	80	152	215	1115
LICEO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	60	99	475	189	462	266	89	1640
LICEO GABRIELA MISTRAL	60	301	168	157	212	276	80	1254
LICEO GREGORIO CORDOVEZ		3	171	88	136	67	38	503
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO		75	301	132	98	33	37	676
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ		21	43	82	120	78	184	528
LICEO T.P. EDUC. J. BAUTISTA DE LA		12	52	60	65	30	27	246
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	90	120	172	148	315	255	383	1483
<b>Total general</b>	<b>3136</b>	<b>2826</b>	<b>5319</b>	<b>5487</b>	<b>6331</b>	<b>5502</b>	<b>5093</b>	<b>67388</b>



#### 4.6.3 Prácticas Profesionales

La Corporación Municipal Gabriel González Videla de la ciudad de La Serena, y su departamento de educación, a través de sus establecimientos educacionales, ha otorgado prácticas profesionales a distintas casas de estudios superiores, universidades, institutos profesionales, centro de formación técnica, entre otros, permitiendo de esta manera tener un acercamiento con la comunidad y las instituciones que imparten carreras profesionales y técnicas.

Las cuales se detallan a la fecha:

#### Prácticas Profesionales

<b>Estudiantes de pedagogía</b>	<b>108 alumnos</b>
<b>Estudiantes de Educación Parvulario</b>	64 alumnos
<b>Estudiantes de Psicología</b>	66 alumnos
<b>Estudiantes de trabajo Social</b>	37 alumnos
<b>Estudiantes de psicopedagogía</b>	23 alumnos
<b>Asistentes de la educación</b>	27 alumnos
<b>Total, a la fecha</b>	325 prácticas profesionales

#### 4.6.5 Elección de Directores de Establecimientos Educacionales.

El Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena ha realizado un convenio con el Servicio Civil y el Consejo de Alta Dirección Pública (CADP), según lo establece la Ley N° 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación.

Con el propósito de mejorar la gestión y administración de la educación pública y fortalecer el desempeño directivo, de nuestro establecimiento educacionales.

El nuevo sistema de selección de Directores de Establecimientos y Liceos Municipales de nuestra comuna, contempla la participación de la Alta Dirección Pública, como garante del mérito y la idoneidad de los postulantes, en concursos públicos, competitivos y transparentes, cargos de directores. Se busca reclutar profesionales con liderazgo pedagógico, capacidad de gestión y visión estratégica, comprometidos con la comunidad escolar en el desarrollo de proyectos educativos efectivos e innovadores.

Para el año 2019 ingresaron a concurso los siguientes EE en proceso a la fecha:

- Alonso de Ercilla
- Bernarda Morín
- Carlos Condell de la Haza
- Islón
- Saturno
- Pedro Aguirre Cerda
- Liceo Técnico Marta Brunet
- Liceo Gabriela Mistral
- Liceo Técnico Ignacio Carrera Pinto

#### 4.7 Migrantes

La migración se ha transformado en un problema de carácter mundial. Caravanas de Centroamérica a Estados Unidos; gente huyendo desde el Norte de África a Europa en pateras, producto de las guerras civiles y el terrorismo; y movimientos migratorios en Sudamérica producto de crisis políticas en algunos países, son parte del contexto global en que nos encontramos.

Chile se ha transformado en uno de los destinos de muchos inmigrantes, llegando en los últimos años a nuestra comuna muchas familias que se han integrado al sistema de educación a través de los establecimientos educacionales de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

##### 4.7.1 Matrícula y evolución

La siguiente tabla muestra la matrícula de estudiantes extranjeros que cursan sus estudios en la Corporación Municipal Gabriel González Videla:

Tabla 1

Establecimiento Educacional	N° Estudiantes Extranjeros		
	Pre-Básica	E. Básica	E. Media
LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	0	7	42
LICEO GREGORIO CORDOVEZ	0	14	10
LICEO TECNICO MARTA BRUNET	0	0	15
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	0	8	0
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	12	48	2
COLEGIO JAVIERA CARRERA	9	54	0
ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	2	8	0
COLEGIO JAPON	13	55	0
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	0	13	8
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	15	95	0
ESCUELA GERMAN RIESCO	1	10	0
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	0	2	4
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	7	29	14
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	4	11	3
CEN.ED.INT.DE ADUL. ESTER VILLAREAL CASTILLO	0	5	27
COLEGIO DARIO SALAS	0	0	0
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	4	19	0
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	9	36	4



COLEGIO BERNARDA MORIN	0	1	0
COLEGIO LUIS BRAILE	0	0	0
COLEGIO ALGARROBITO	0	4	0
ESCUELA DE ISLON	0	1	0
ESCUELA DE LAMBERT	0	0	0
COLEGIO ALTOVALSOL	0	0	0
ESCUELA DE EL MILAGRO	0	0	0
COLEGIO COQUIMBITO	0	0	0
ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	2	8	0
ESCUELA DE LOS CORRALES	0	0	0
ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	0	0	0
ESCUELA DE LAS ROJAS	0	0	0
ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	0	0
ESCUELA DE PELICANA	0	0	0
ESCUELA DE ROMERO	1	2	0
ESCUELA DE SATURNO	0	0	0
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	0	0
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	0	5	0
COLEGIO EL ROMERAL	0	0	0
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	3	5	0
COLEGIO LA LAJA	0	0	0
COLEGIO LA ESTRELLA	0	0	0
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	0	1	7
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	0	0	6
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	3	27	0
LICEO TECNICO JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	0	2	4
<b>TOTAL</b>	85	470	146
<b>TOTAL</b>	701		

(Fuente: Unidad Social. Departamento de Educación Corporación GGV)

El Centro Integral de Adultos Ester Villareal Castillo, tiene una matrícula de 27 estudiantes extranjeros en enseñanza media. La mayoría de la matrícula se encuentra en los establecimientos del centro de la ciudad y en las Compañías. En 7 establecimientos del centro de la ciudad, se concentran 322 estudiantes, lo representa el 45,9% del total de la matrícula municipal de La Serena (de estudiantes extranjeros). Además, en 4 establecimientos de las Compañías, se concentra el 10%. Es decir, en 7 colegios del centro y 4 de las Compañías, la Corporación Municipal de La Serena, tiene el 55,9% del total de la matrícula de extranjeros.



Todos los colegios de la Corporación Municipal Gabriel González Videla tienen capacidad de matrícula no ocupada. A excepción del CEIA Ester Villareal Castillo y el colegio José Miguel Carrera.

Los colegios que presentan más capacidad no ocupada son: Colegio Bernarda Morín; Carlos Condell de la Haza; Japón; Héroes de la Concepción; Gabriel González Videla; Javiera Carrera; Pedro Aguirre Cerda; Víctor Domingo Silva; Villa San Bartolomé; Alonso de Ercilla; Gabriela Mistral; Ignacio Carrera Pinto; Marta Brunet; y Liceo Juan Bautista de La Salle. Todos estos colegios y liceos tienen capacidad vacante por sobre los 200 estudiantes. Destaca el caso del Liceo Gabriela Mistral, que tiene capacidad vacante de 1.154 cupos disponibles.

Colegio	Capacidad Prebásica	Capacidad Básica/Media	Total	Matrícula actual	Capacidad no ocupada
CEN.ED.INT.DE ADULESTER VILLARREAL CASTILLO		108	108	962	-854
COLEGIO ALTOVALSOL	32	258	290	181	109
COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	60	1.050	1.110	969	141
COLEGIO BERNARDA MORIN	45	473	518	161	357
COLEGIO CALETA SAN PEDRO	40	360	400	237	163
COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	100	1.160	1.260	743	517
COLEGIO COQUIMBITO	30	270	300	116	184
COLEGIO DARIO SALAS					
COLEGIO DE ALGARROBITO	30	239	269	139	130
COLEGIO EL ROMERAL					
COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	45	1.246	1.291	881	410
COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	70	943	1.013	592	421
COLEGIO JAPON	90	912	1.002	591	411
COLEGIO JAVIERA CARRERA	70	1.027	1.097	508	589
COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	45	617	662	577	85
COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	68	480	548	549	-1
COLEGIO LA ESTRELLA					
COLEGIO LA LAJA					



COLEGIO LUIS BRAILLE	24	32	56	33	23
COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ		225	225	120	105
COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	75	720	795	426	369
COLEGIO PUNTA DE TEATINOS					
COLEGIO QUEBRADA DE TALCA					
COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	80	810	890	392	498
COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	60	952	1.012	531	481
ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	92	792	884	265	619
ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE					
ESCUELA DE CHACAY ALTO					
ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	26	172	198	157	41
ESCUELA DE EL MILAGRO	8	24	32	42	
ESCUELA DE ISLON	30	268	298	103	195
ESCUELA DE LAMBERT	30	240	270	133	137
ESCUELA DE LAS ROJAS	64	248	312	116	196
ESCUELA DE LOS CORRALES					
ESCUELA DE PELICANA					
ESCUELA DE ROMERO	45	303	348	203	145
ESCUELA DE SATURNO	30	244	274	243	31
ESCUELA GERMAN RIESCO	60	380	440	357	83
LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA		1.680	1.680	526	1.154
LICEO GREGORIO CORDOVEZ		975	975	937	38
LICEO IGNACIO CARRERA PINTO		660	660	223	437



LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ		720	720	535	185
LICEO TECNICO MARTA BRUNET		667	667	441	226
LICEO TECNICO PROFESIONAL EDUCADOR JUAN BAUTISTA DE LA SALLE	80	702	782	263	519



4.7.2 Migrantes y territorio

**Total de personas extranjeras residentes en Chile según lugar de residencia y país de nacimiento y/o nacionalidad.**

**Estimación al 31 de diciembre de 2018.**

}

Lugar de Residencia	Total de Personas Extranjeras Estimadas	País de Nacimiento y/o Nacionalidad																
		Perú	Colombia	Venezuela	Bolivia	Argentina	Haití	Ecuador	España	Brasil	USA	República Dominicana	China	Cuba	México	Alemania	Otros Países	País no declarado
<b>La Serena</b>	10.184	967	2110	3030	461	730	741	271	292	147	128	117	123	125	54	74	775	29

Fuente: Estadísticas Migratorias, Estimación de Población Extranjera en Chile, Estimación al 31 de diciembre de 2018. INE-Departamento de Extranjería y Migración)



**Porcentaje de personas extranjeras residentes en Chile según lugar de residencia y país de nacimiento y/o nacionalidad. Estimación al 31 de diciembre de 2018. Porcentaje sobre el total comunal.**

Lugar de Residencia	Total de Personas Extranjeras Estimadas	País de Nacimiento y/o Nacionalidad																	
		Perú	Colombia	Venezuela	Bolivia	Argentina	Haití	Ecuador	España	Brasil	USA	República Dominicana	China	Cuba	México	Alemania	Otros Países	País no declarado	
<b>La Serena</b>	10.184	9,5%	20,8%	29,8%	4,5%	7,2%	7,3%	2,7%	2,9%	1,4%	1,3%	1,1%	1,2%	1,2%	0,5%	<b>0,7%</b>	<b>7,6%</b>	<b>0,3%</b>	

(Fuente: Estadísticas Migratorias, Estimación de Población Extranjera en Chile, Estimación al 31 de diciembre de 2018. INE-Departamento de Extranjería y Migración)





**PADEM 2020**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

## CAPITULO III PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO

## CAPITULO III PLAN DE DESARROLLO EDUCATIVO

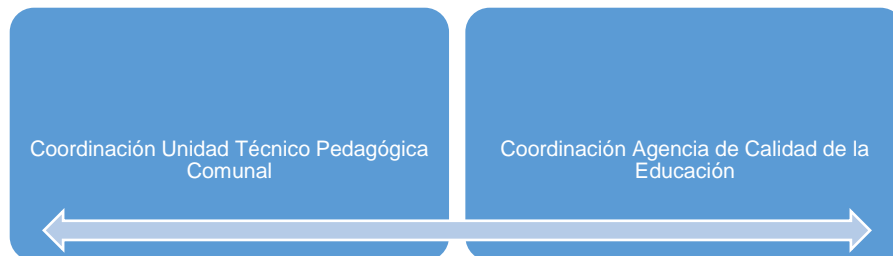
### 1. EJE TECNICO PEDAGÓGICO

#### 1.1 Diagnóstico

La Unidad Técnico Pedagógica del Departamento de Educación de la Corporación Gabriel González Videla se organiza a partir del mes de marzo del año 2018. Su formación se sustenta en la necesidad de entregar orientaciones técnico pedagógicas a los establecimientos educacionales administrados por la Corporación, asumiendo así los Estándares Indicativos de Desempeño establecidos por la Agencia de Calidad de la Educación, especialmente los relativos a la Sub Dimensión **Liderazgo del Sostenedor** y en particular los siguientes:

- El sostenedor se responsabiliza del logro de los Estándares de Aprendizaje y de los Otros Indicadores de Calidad, así como del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y de la normativa vigente.
- El sostenedor se responsabiliza por la elaboración del Proyecto Educativo Institucional, del plan de mejoramiento y del presupuesto anual.
- El sostenedor comunica altas expectativas al director, establece sus atribuciones, define las metas que este debe cumplir y evalúa su desempeño.

Asumiendo que el desafío de la mejora continua en la calidad de los aprendizajes de los y las estudiantes es un desafío permanente, desde su formación la Unidad Técnico Pedagógica Comunal se ha ido consolidando como una entidad articuladora entre los esfuerzos que se realizan desde el Ministerio de Educación y desde los Establecimientos Educacionales. En el proceso de instalación la Unidad Técnico Pedagógica ha ido transitando hacia un fortalecimiento de sus competencias y capacidades, por lo que actualmente esta Unidad se encuentra organizada de la siguiente manera:



El funcionamiento de la Unidad Técnico Pedagógica comunal supone el desarrollo de líneas de acción referidas a las siguientes temáticas:

- Acompañamiento a los equipos directivos de establecimientos educacionales
- Sistematización y análisis de resultados de pruebas estandarizadas



- Asesoramiento en elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo, en la dimensión Gestión Pedagógica
- Acompañamiento en la implementación de dispositivos de apoyo a la gestión pedagógica de los equipos directivos

Durante el año 2018, se implementaron distintas acciones tendientes al mejoramiento de las prácticas en cada unidad educativa administrada por esta Corporación. Dichas acciones se han extendido durante el presente año y han tenido como fuente los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas aplicadas en cada establecimiento educacional.

## 1.2 RESULTADOS DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS

### 1.2.1 Prueba de Selección Universitaria PSU Proceso Admisión 2019

Los establecimientos educacionales que rinden PSU durante el año 2018 son los siguientes:

- Liceo Gregorio Cordovez
- Colegio José Manuel Balmaceda
- Liceo Gabriela Mistral
- Liceo Jorge Alessandri Rodríguez
- Colegio Gabriel González Videla
- Colegio José Miguel Carrera
- CEIA Ester Villarreal
- Colegio Pedro Aguirre Cerda
- Liceo Técnico Juan Bautista de La Salle
- Liceo Técnico Marta Brunet
- Liceo Ignacio Carrera Pinto

Para el proceso de admisión 2019, los resultados de las unidades educativas nombradas fueron los siguientes:

Establecimiento Educacional	N° Estudiantes que rindió PSU	N° Estudiantes con puntaje por sobre los 450 Puntos	Promedio Puntaje Lenguaje + Matemática
<b>Liceo Gregorio Cordovez</b>	133	110	<b>532.5</b>
<b>Colegio José Manuel Balmaceda</b>	55	46	<b>538.5</b>
<b>Liceo Gabriela Mistral</b>	67	47	<b>477</b>
<b>Liceo Jorge Alessandri Rodríguez</b>	100	35	<b>417.5</b>
<b>Colegio Gabriel González Videla</b>	63	23	<b>415.5</b>
<b>Colegio José Miguel Carrera</b>	18	9	<b>452</b>
<b>CEIA Ester Villarreal</b>	138	40	<b>413.5</b>
<b>Colegio Pedro Aguirre Cerda</b>	21	9	<b>446.5</b>
<b>Liceo Técnico Juan Bautista de La Salle</b>	26	6	<b>384.5</b>
<b>Liceo Técnico Marta Brunet</b>	38	3	<b>354.1</b>
<b>Liceo Ignacio Carrera Pinto</b>	31	11	<b>393.5</b>
<b>Promedio Comunal Corporación GGV</b>	690	339	<b>438.6</b>

Fuente: psu.demre.cl



El puntaje promedio más alto alcanzado por establecimiento corresponde al Colegio José Manuel Balmaceda con 538.5 puntos promedio entre las Pruebas de Lenguaje y Matemática; mientras que el más bajo corresponde al Liceo Técnico Marta Brunet con 354.1 puntos promedio en las mismas pruebas, existiendo una brecha de 184 puntos entre uno y otro establecimiento educacional. A su vez, y de acuerdo a la información disponible el mayor puntaje promediado corresponde a un estudiante del Colegio José Manuel Balmaceda quien obtuvo 750 puntos promedio entre las Pruebas de Lenguaje y Matemática. Además, hubo 10 estudiantes que alcanzaron un puntaje promedio de Lenguaje y Matemática sobre los 600 puntos los que habían cursado sus estudios en el Colegio Pedro Aguirre Cerda, Colegio José Miguel Carrera, Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, Liceo Gabriela Mistral, Colegio José Manuel Balmaceda, Liceo Gregorio Cordovez y CEIA Ester Villarreal.

Los puntajes promedio a nivel comunal por cada una de las pruebas obligatorias (Lenguaje y Matemática) para el proceso de admisión 2019 son los siguientes:

- Lenguaje: 452
- Matemática: 454

Si comparamos estos resultados con los obtenidos para el proceso de admisión 2018 (Lenguaje: 446; Matemática: 454) se observa un incremento de 06 puntos en la asignatura de Lenguaje y una mantención en Matemática.

Si contrastamos esta información con los Percentiles establecidos para el proceso de admisión 2019 concluimos que en Lenguaje los colegios administrados por la Corporación se encuentran en el Percentil 34; mientras que en el caso de Matemática se encuentran en el Percentil 35.

El promedio comunal de establecimientos administrados por la Corporación, correspondiente a las pruebas de Lenguaje y Matemática está por debajo del promedio nacional para establecimientos municipales. La diferencia es de 31.5 puntos, lo que representa un desafío importante en cuanto a la necesidad de incrementar los puntajes en todos los establecimientos educacionales, con especial énfasis en los establecimientos educacionales técnico-profesionales.

En tanto el puntaje promedio comunal (Lenguaje+Matemática) alcanzado para el proceso de admisión 2019 (438.6) está 11 puntos por debajo del alcanzado el año anterior en las mismas pruebas, para el proceso de admisión 2018 (450).

En cuanto a la frecuencia (distribución de puntajes) y porcentajes correspondientes a las Pruebas de Lenguaje y Matemática, el resultado es el siguiente:



Puntaje Estándar	Frecuencia	Porcentaje
150-199	0	0,0
200-249	2	0,3
250-299	18	2,6
300-349	52	7,5
350-399	126	18,3
400-449	153	22,2
450-499	148	21,4
500-549	100	14,5
550-599	48	7,0
600-649	37	5,4
650-699	4	0,6
700-749	1	0,1
750-799	1	0,1
800-850	0	0,0
<b>TOTAL COMUNAL</b>	<b>690</b>	<b>100</b>

Fuente: psu.demre.cl

Tal como se observa en la tabla anterior, la distribución de los puntajes ponderados de las pruebas de Lenguaje y Matemática se ubica mayoritariamente (83,3%) en el rango que va desde los 350 a 599 puntos. Mientras que sólo un porcentaje menor (6,2%) se distribuye sobre los 600 puntos. Por otra parte, los estudiantes que alcanzan un puntaje promedio (Lenguaje y Matemática) que les permite postular a las carreras de las entidades de educación superior representan el 49,1% (339) del total que rindió la PSU el año 2018. Preocupa que un 50,1% (351) de los estudiantes que rindió la PSU en el período señalado, no alcance el puntaje mínimo para postular.

Si se realiza un desglose por modalidad de enseñanza, los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales de enseñanza media Humanista-Científica tuvieron un 60% de estudiantes que obtuvieron puntaje para postular a las carreras de educación superior, mientras que aquellos de enseñanza media Técnico Profesional tuvieron un 30,2% de estudiantes que alcanzaron puntaje para postular a carreras de la educación superior. Las razones de la situación anteriormente descrita pueden estar asociadas a los diferentes perfiles de egreso que tienen cada una de las modalidades señaladas. Sin embargo, se hace necesario reflexionar sobre esta materia, en el entendido que los establecimientos educacionales de enseñanza media deben entregar los conocimientos y habilidades necesarias para que los y las estudiantes que egresan de sus aulas, respondan adecuadamente a los desafíos que implica una prueba estandarizada como esta.

Los datos indicados precedentemente nos plantean el desafío de implementar estrategias que permitan avanzar progresivamente a mejores resultados, especialmente en lo relativo a la cantidad de estudiantes que alcancen un puntaje para postular a las distintas carreras que imparten las instituciones de educación superior adscritas al sistema de admisión vía PSU.



### 1.2.2 *Simce 2018 Resultados generales*

De acuerdo a lo señalado por la Agencia de Calidad de la Educación, el Simce es una evaluación del logro de los contenidos y habilidades del currículo nacional vigente<sup>1</sup>. Para el año 2018 este tipo de medición estandarizada consideró las siguientes asignaturas y niveles de enseñanza:

Nivel de Enseñanza	Evaluación
4° Básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lenguaje y Comunicación</li> <li>Matemática</li> </ul>
6° Básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lenguaje y Comunicación</li> <li>Matemática</li> <li>Cs. Naturales</li> </ul>
2° Medio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lengua y Literatura</li> <li>Matemática</li> <li>Cs. Naturales</li> </ul>

Durante el mes de mayo de 2019 la Agencia de Calidad de la Educación publicó los resultados del SIMCE 2018. Los resultados para los establecimientos administrados por la Corporación Gabriel González Videla son los siguientes:

#### 4° Básico

Durante el año 2018 un total de 31 establecimientos educacionales rindió el SIMCE en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, y Matemática. En total fueron 821 los y las estudiantes que obtuvieron puntaje, cuyos resultados generales son los siguientes:

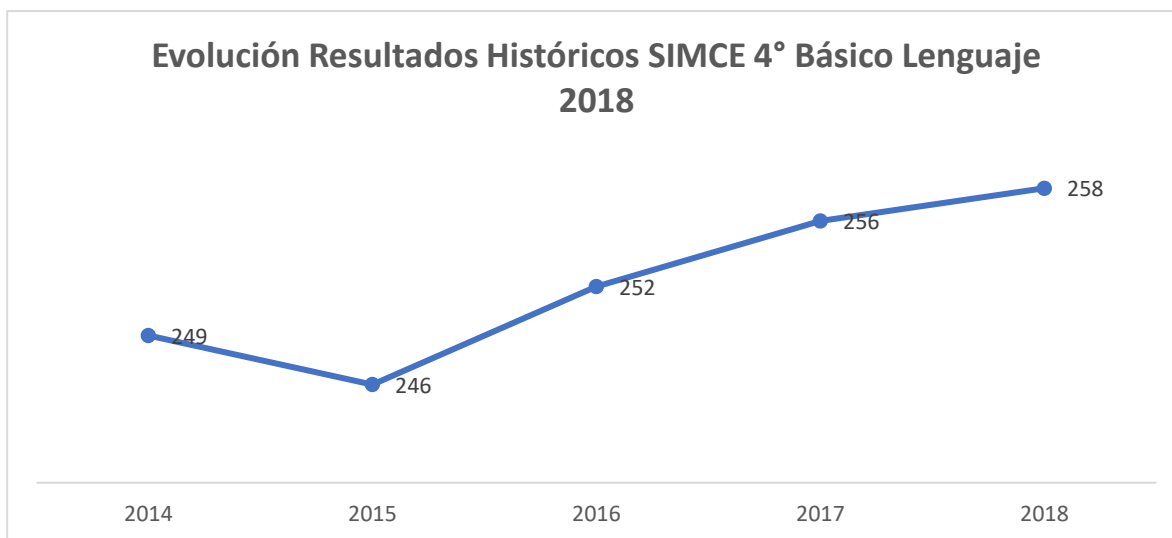
Tabla N° ...Asignatura	Promedio Puntaje Obtenido
Lenguaje y Comunicación	258
Matemática	239

Fuente: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)

Si comparamos estos resultados con los obtenidos a nivel regional, podemos concluir que en Lenguaje nuestros establecimientos educacionales están por debajo del promedio regional en 12 puntos, mientras que la diferencia en Matemática es de 19 puntos. Ahora bien, el comportamiento histórico del SIMCE Lenguaje para este nivel de enseñanza en los establecimientos educacionales administrados por la Corporación Gabriel González Videla es el siguiente:

<sup>1</sup> [www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/nacionales/](http://www.agenciaeducacion.cl/evaluaciones/que-es-el-simce/nacionales/)





Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

De la lectura de la tabla anterior es posible observar un incremento sostenido del promedio comunal en la prueba de Lenguaje en 4° Básico. Una posible explicación a lo anterior es la instalación de estrategias focalizadas que han impactado positivamente en los aprendizajes de los y las estudiantes de este nivel de enseñanza. A pesar de ello, se requiere avanzar en un proceso de nivelación de los aprendizajes entre los distintos establecimientos educacionales que administra esta Corporación puesto que existen importantes brechas en los resultados obtenidos por cada uno de ellos, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla N° ....

Años	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Promedio Lenguaje 4° Básico</b>	249	246	252	256	258
<b>Puntaje Promedio más Alto</b>	285	300	276	316	315
<b>Puntaje Promedio más Bajo</b>	214	207	170	197	223

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior permite concluir que la brecha en los resultados para Lenguaje en 4° Básico es de un promedio de 96.2 puntos. Mientras que la brecha más alta se presentó el año 2017 con una diferencia de 119 puntos entre el puntaje mayor y menor obtenido por los establecimientos educacionales que administra la Corporación.

Una lectura adecuada de los resultados del SIMCE debe considerar necesariamente la distribución de los estudiantes de un mismo nivel de enseñanza, en los diferentes estándares de aprendizaje





considerados por la Agencia de Calidad de la Educación. Para comprender este tipo de información es necesario precisar el significado de cada uno de los estándares de aprendizaje.

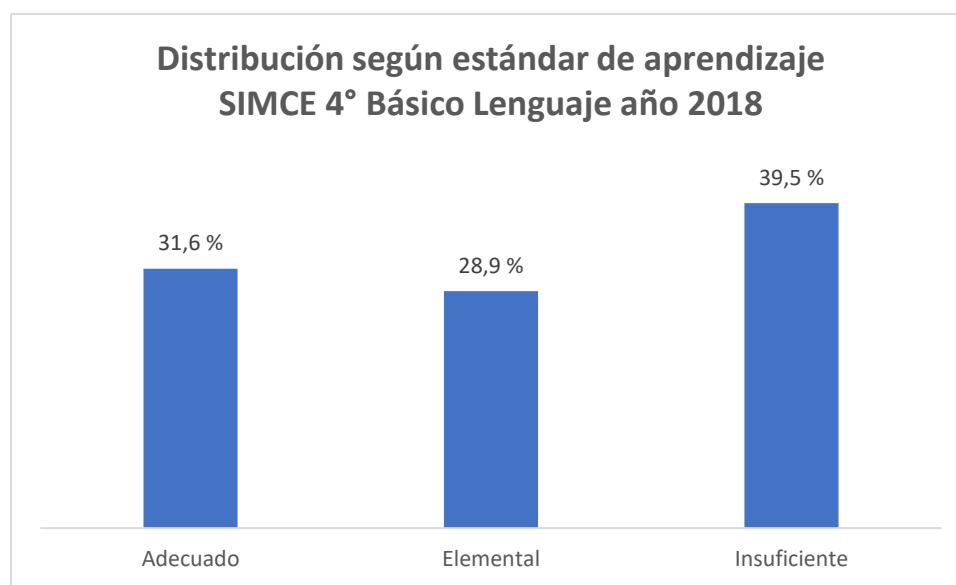
**Adecuado:** Los y las estudiantes logran satisfactoriamente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

**Elemental:** Los y las estudiantes logran parcialmente los Objetivos de Aprendizaje estipulados en el currículum vigente.

**Insuficiente:** Los y las estudiantes no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales del currículum en el período evaluado.

Para el año 2018 los resultados publicados corresponden a aquellos de establecimientos educacionales polidocentes que imparten el nivel de enseñanza correspondiente a 4° Básico.

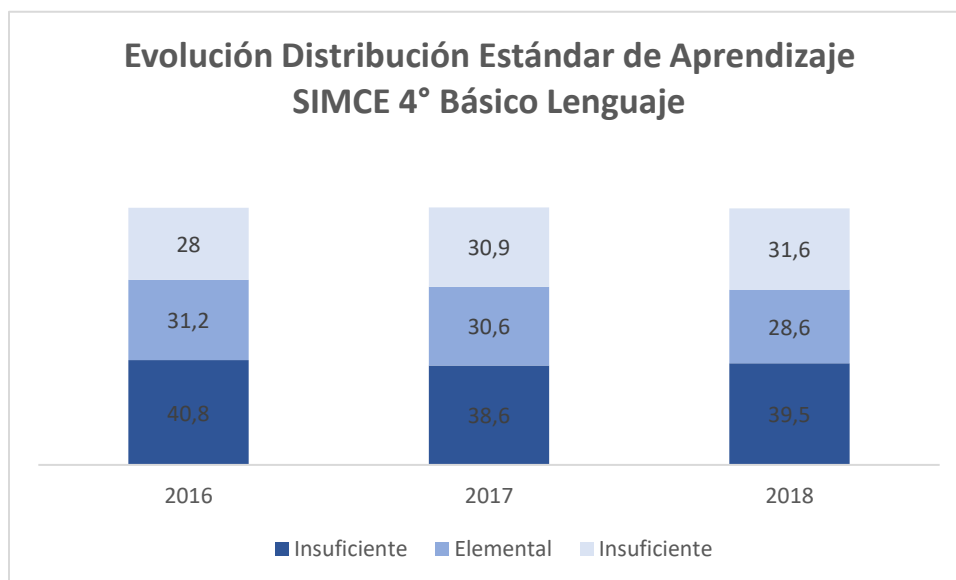
En base a los antecedentes publicados por la Agencia de Calidad de la Educación para el SIMCE 2018 los resultados obtenidos por los establecimientos educacionales que administra esta Corporación, y cuyos resultados son estadísticamente significativos, son los que se detallan en la siguiente tabla:



Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación



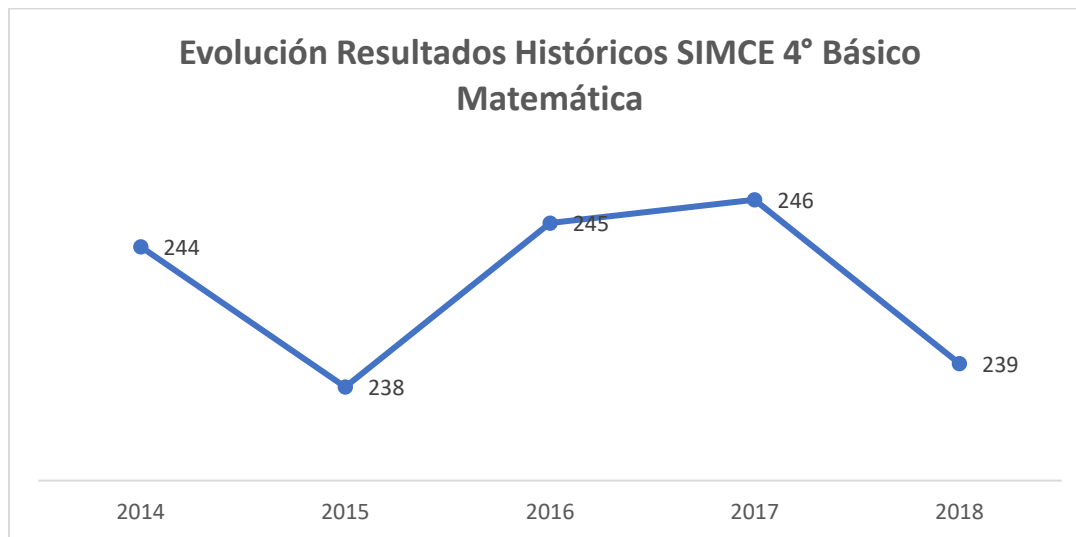
Los resultados que se muestran dan cuenta de un importante desafío para aumentar progresivamente los porcentajes asociados a los estándares Adecuado y Elemental. Este resultado es consistente con el comportamiento histórico que han tenido los Estándares, los que se muestran a continuación:



Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla anterior, ha existido un incremento progresivo en el porcentaje de estudiantes que alcanzan un estándar de aprendizaje Adecuado, sin embargo, la disminución en el estándar Insuficiente es estadísticamente marginal.





Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

De la revisión de la tabla anterior, se concluye que los resultados en Matemática han tenido un comportamiento oscilante durante las últimas 5 mediciones. Para el último año,

se observa un descenso importante (17 puntos) respecto del año inmediatamente anterior. Una de las tareas trascendentales que tiene el sistema escolar, y particularmente la red de establecimientos que administra la Corporación es la de implementar estrategias que aseguren aprendizajes de calidad en los y las estudiantes que cursan este nivel de enseñanza.

Al igual que en la asignatura de Lenguaje, en Matemática para el mismo nivel de enseñanza se observa una importante oscilación entre el puntaje mayor y menor alcanzado durante el año 2018, tal como se observa en la siguiente tabla:

AÑOS	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Promedio Matemática 4° Básico</b>	245	242	242	245	241
<b>Puntaje más Alto</b>	286	309	287	295	321
<b>Puntaje más Bajo</b>	206	199	182	200	178

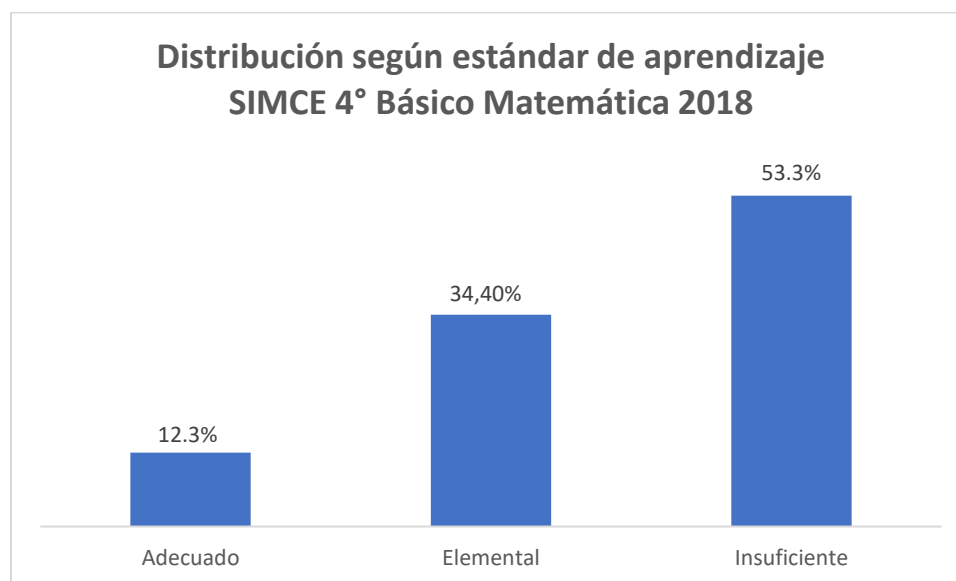
Fuente: Elaboración propia



La tabla anterior demuestra, al igual que el caso de los resultados de la prueba de Lenguaje, una importante brecha entre los puntajes más altos y los más bajos. En los cinco años señalados en la tabla existe una brecha promedio de 106.6 puntos, mientras que en el caso del año 2018 esta brecha llega a los 143 puntos.

Los resultados dan cuenta del desafío de acortar la brecha existente para lo cual se requiere implementar estrategias que permitan subir en los puntajes promedio de aquellas unidades educativas más descendidas.

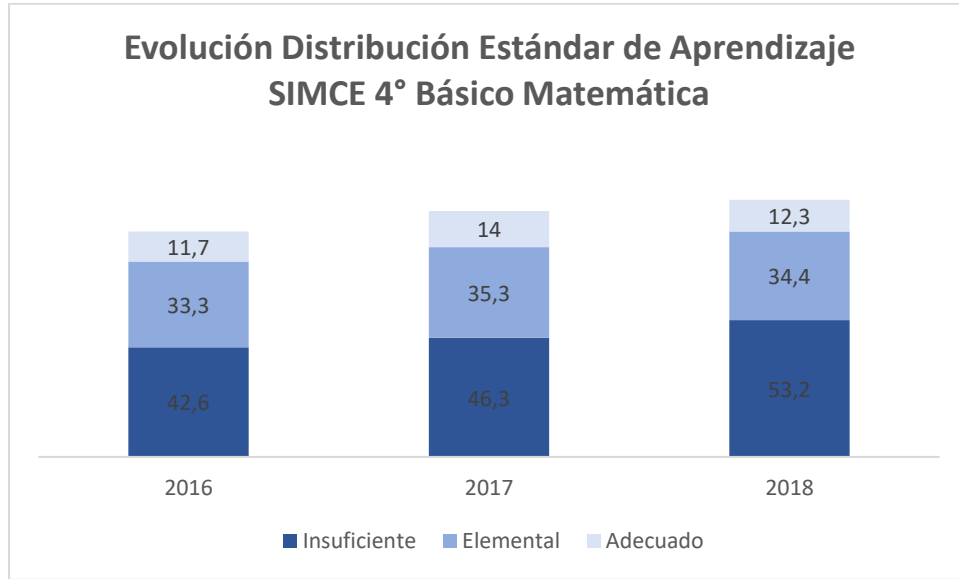
Desde otro punto de vista y atendiendo el desafío de movilizar los aprendizajes según los estándares diseñados por la Agencia de Calidad de la Educación, la realidad de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación, para los resultados SIMCE año 2018 es la siguiente:



Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

Los resultados que se muestran en la tabla precedente indican la urgente necesidad de implementar estrategias que impacten positivamente en el mejoramiento de los aprendizajes de los y las estudiantes de los establecimientos educacionales administrados por la Corporación. Un primer desafío es bajar de manera significativa el porcentaje de estudiantes que se encuentran en el nivel Insuficiente de los estándares de aprendizaje.





Fuente: Elaboración propia

A diferencia de la prueba de Lenguaje, el resultado de Matemática en 4° Básico presenta un incremento de 10.6 puntos en el estándar Insuficiente durante las últimas 3 mediciones, lo que significa que hay más estudiantes que no logran demostrar que han adquirido las habilidades y conocimientos requeridos para el nivel que están cursando. Esta realidad debe ser abordada de manera adecuada, priorizando aquellos aspectos más deficitarios en el proceso de enseñanza en los establecimientos administrados por la Corporación.

### 6° Básico

Durante el año 2018 un total de 32 establecimientos educacionales rindió el Simce en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias Naturales en este nivel de enseñanza. En total fueron 745 los y las estudiantes que obtuvieron puntaje, cuyos resultados generales son los siguientes:

Asignatura	Promedio Puntaje Obtenido
Lenguaje y Comunicación	232
Matemática	228
Ciencias Naturales	231

Fuente: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)



El comportamiento de los resultados históricos en cada una de las asignaturas medidas para este nivel de enseñanza es el siguiente:



Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

Como se observa en la tabla anterior, los resultados para sexto año básico en Lenguaje han sido oscilantes en las últimas 4 mediciones. Las variaciones entre un año y otro no han sido estadísticamente significativas (entre 2016 y 2018 se observa un incremento de 5 puntos). En cuanto a la distribución de los puntajes promedio por establecimiento educacional, la situación es la siguiente:

Años	2014	2015	2016	2018
<b>Promedio Lenguaje 6° Básico</b>	230	229	227	235
<b>Puntaje Promedio más Alto</b>	273	276	270	280
<b>Puntaje Promedio más Bajo</b>	183	183	189	203

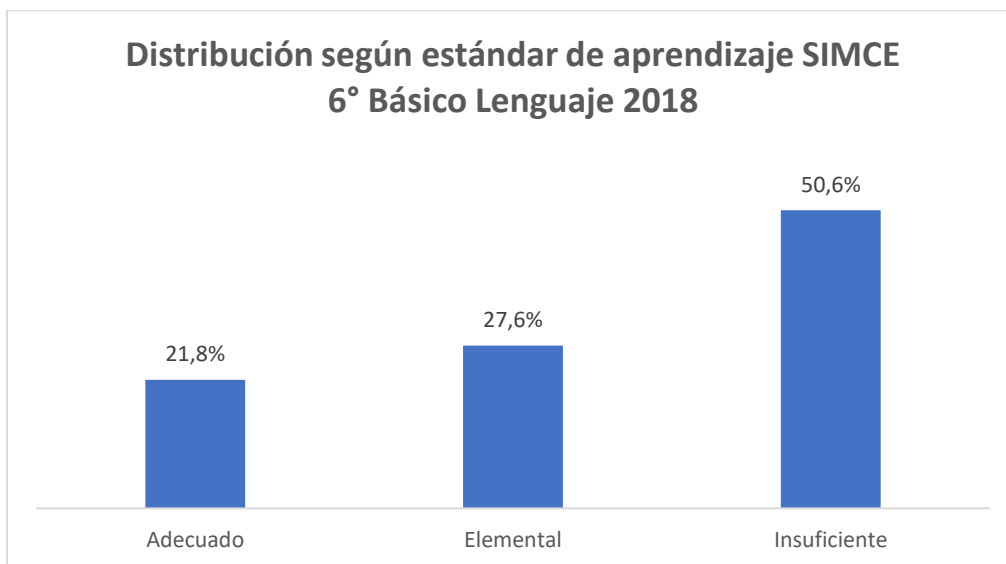
Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior permite concluir que la brecha en el puntaje de Lenguaje para 6° año básico es de 85.3 puntos promedio para los cuatro años considerados. También se observa que el año que presenta la brecha más alta es el 2015 con 93 puntos de diferencia entre el puntaje promedio más alto y el más bajo. Al igual que en cuarto año básico, el desafío que se presenta en este nivel de



enseñanza es de acortar las brechas, situación que estaría ocurriendo el último año (2018) considerado en la tabla revisada.

Tal como se señaló anteriormente, una lectura adecuada de los resultados SIMCE no sólo debe considerar los promedios alcanzados por cada unidad educativa, sino también se debe revisar la distribución de los y las estudiantes en los distintos estándares de aprendizajes definidos por la Agencia de Calidad de la Educación. De esta manera, para 6° Año Básico en la asignatura de Lenguaje los resultados son los siguientes:

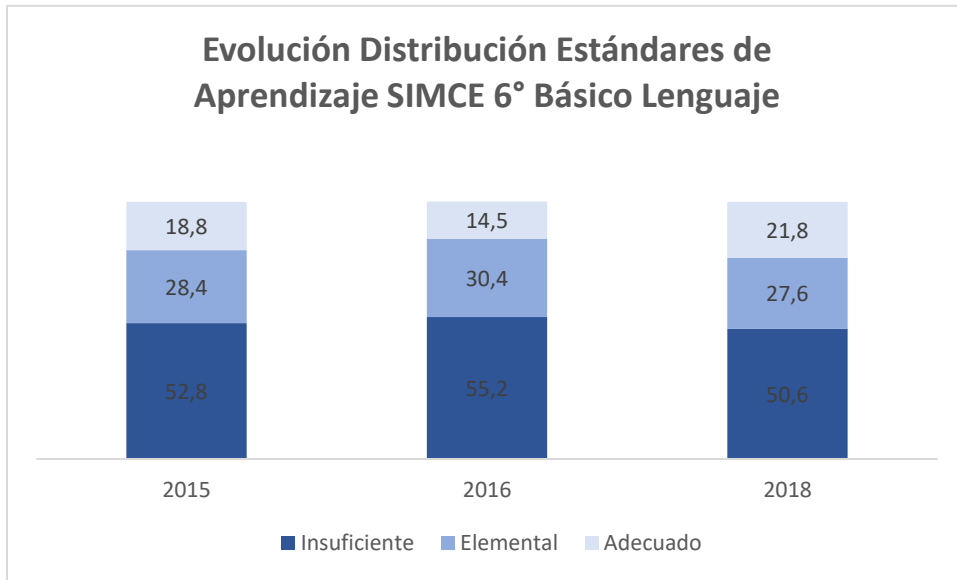


Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

En este nivel de enseñanza, la distribución de los estudiantes según estándares de aprendizaje es más desigual que en 4° Año Básico. El hecho que más de la mitad de los y las estudiantes de este nivel se encuentren en la categoría Insuficiente (los y las estudiantes no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y habilidades más elementales del currículum en el período evaluado) es altamente preocupante. El desafío para la Unidad Técnico Pedagógica comunal y para cada establecimiento educacional es implementar estrategias pedagógicas que impacten favorablemente en la mejora de los aprendizajes de los y las estudiantes de 6° Año Básico.

Los resultados históricos en la distribución de los aprendizajes muestran el siguiente comportamiento:





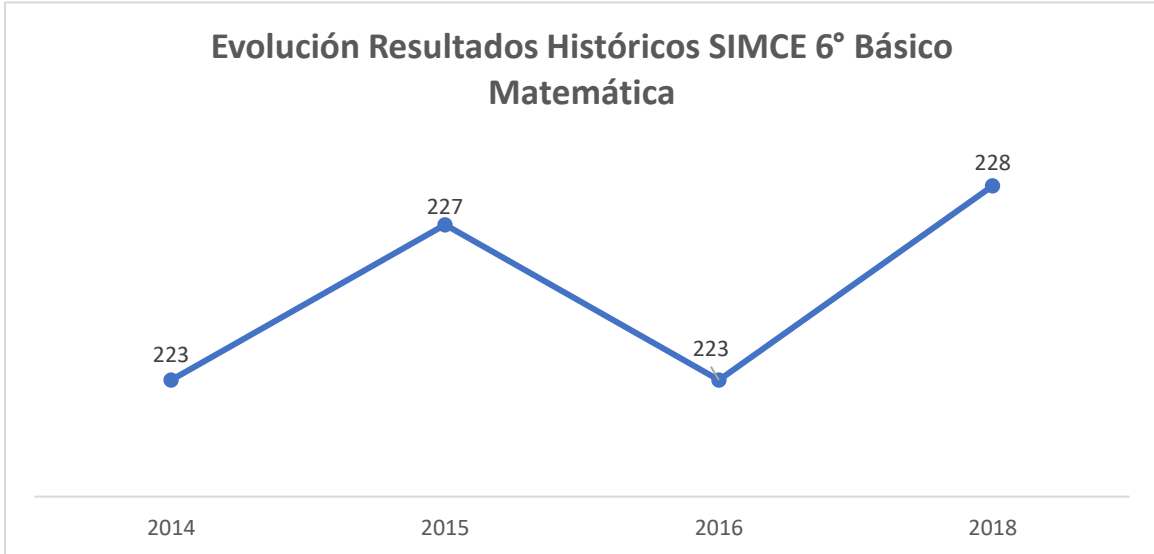
Fuente: Elaboración propia

Como se observa en la tabla precedente, la distribución de los estándares de aprendizaje para este nivel de enseñanza no ha variado sustancialmente en las últimas tres mediciones. Se puede concluir que las estrategias utilizadas hasta la fecha no han logrado movilizar los aprendizajes de este nivel hacia los estándares elemental y adecuado, aun cuando en este último caso se observa una leve variación hacia la mejora, pero no es estadísticamente significativo.

Respecto de los resultados históricos para el SIMCE en 6° Básico en la asignatura de Matemática, el resultado es el siguiente:







Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

De la lectura de la tabla anterior es posible concluir que los resultados en Matemática para el 6° Año Básico son levemente inferiores a los obtenidos en la asignatura de Lenguaje. Por otro lado, se repite el mismo fenómeno en cuanto a la oscilación en los resultados de los años considerados para el presente diagnóstico. Hay una diferencia de 5 puntos entre el puntaje máximo y el mínimo alcanzado para el período. En lo relativo a la distribución de los puntajes promedio máximo y mínimo por establecimiento, el resultado es el siguiente:

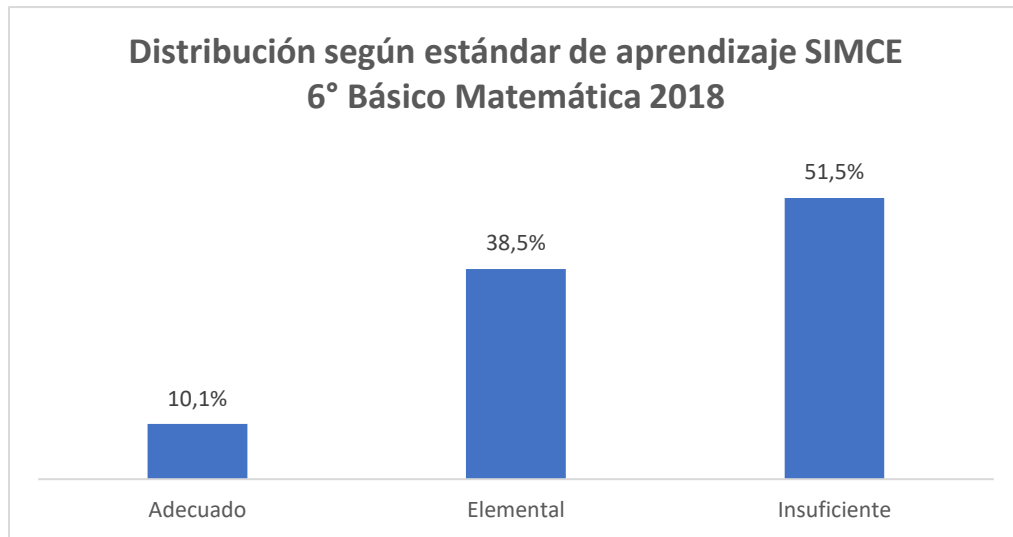
Años	2014	2015	2016	2018
<b>Promedio Matemática 6° Básico</b>	223	227	223	228
<b>Puntaje Promedio más Alto</b>	270	281	261	289
<b>Puntaje Promedio más Bajo</b>	180	189	187	178

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior permite concluir que la brecha en el puntaje de Matemática para 6° año básico es de 91.75 puntos promedio para los cuatro años considerados. También se observa que el año que presenta la brecha más alta es el 2018 con 111 puntos de diferencia entre el puntaje promedio más alto y el más bajo. Al igual que en cuarto año básico, el desafío que se presenta en este nivel de enseñanza es de acortar las brechas, ya que la experiencia indica que, aun en contextos adversos, es posible alcanzar aprendizajes de calidad por parte de nuestros estudiantes.



Al igual que el caso de la asignatura de Lenguaje, para la asignatura de Matemática en 6° Año Básico se requiere de una revisión exhaustiva de la distribución de los y las estudiantes en los distintos estándares de aprendizaje definidos por la Agencia de Calidad de la Educación. De acuerdo a la información disponible, para el año 2018 los resultados son los siguientes:

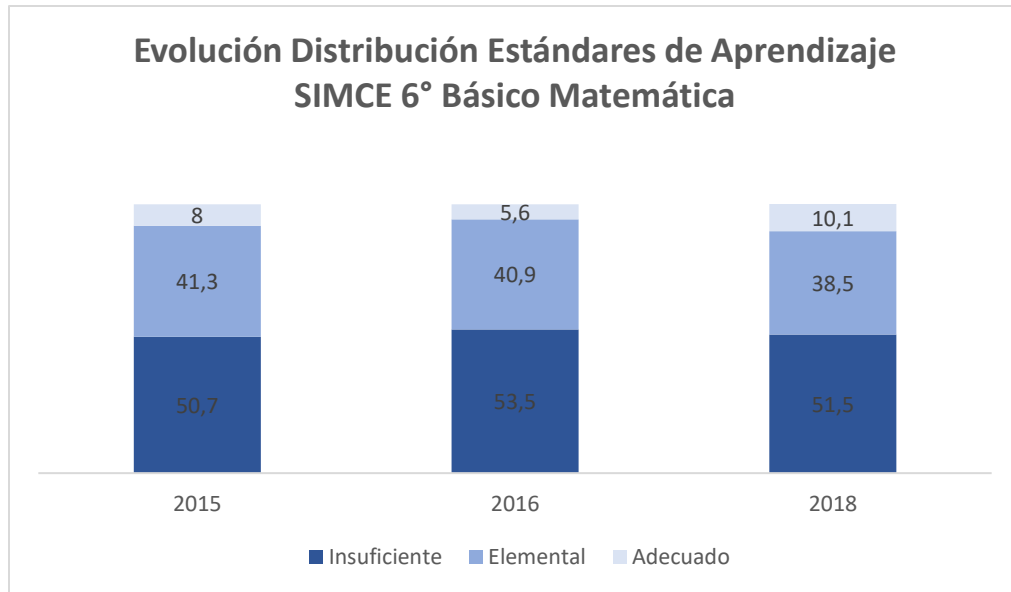


Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

En la tabla anterior se puede observar que más de la mitad de los y las estudiantes de la red de establecimientos educacionales dependientes de la Corporación no logran demostrar que han adquirido los conocimientos y habilidades mínimas correspondientes al nivel. Ello es altamente preocupante y requiere abordar con sentido de urgencia las medidas remediales para revertir esta situación. Hay que tener presente la trayectoria de los y las estudiantes y considerar que, si no se adoptan las decisiones adecuadas, este panorama se repetirá en las mediciones que se aplicarán a estos mismos estudiantes en los niveles de 8° Básico y 2° Medio.

Respecto del comportamiento histórico de esta distribución, la situación es la siguiente:





Fuente: Elaboración propia

Tal como en el caso de la asignatura de Lenguaje, en el caso de Matemática para 6° Año Básico se mantiene una constante en cuanto al porcentaje de estudiantes que se encuentran en la categoría de Insuficiente (51.9% promedio para los tres años). En los hechos esta situación implica que, a pesar de las estrategias desplegadas en el período, no ha existido impacto significativo en los aprendizajes de los y las estudiantes. Es por ello que se requiere diseñar, implementar y evaluar nuevas estrategias para enfrentar esta problemática.

En cuanto a la Asignatura de Cs. Naturales las mediciones SIMCE aplicadas corresponden a aquellas de los años 2014 y 2018, existiendo sólo una variación de 1 punto entre un año y otro. Para esta asignatura y en este nivel de enseñanza no se considera la distribución de los y las estudiantes en los estándares de aprendizaje.

## 2° Medio

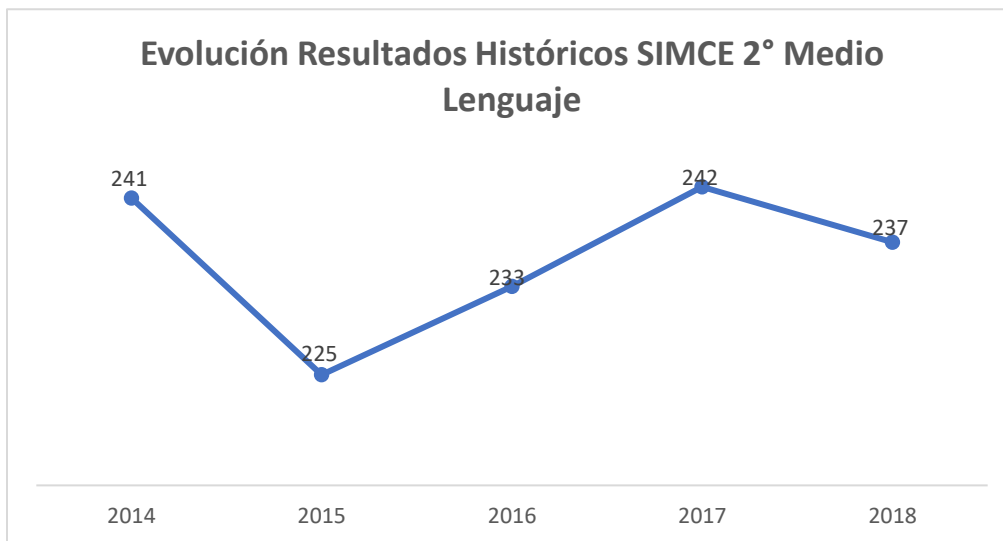
Durante el año 2018 un total de 10 establecimientos educacionales rindió el Simce en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática y Ciencias Naturales en este nivel de enseñanza. En total fueron 781 los y las estudiantes que obtuvieron puntaje, cuyos resultados generales son los siguientes:

Asignatura	Promedio Puntaje Obtenido
Lenguaje y Comunicación	237
Matemática	231
Ciencias Naturales	228

Fuente: [www.agenciaeducacion.cl](http://www.agenciaeducacion.cl)



El comportamiento de los resultados históricos en cada una de las asignaturas medidas para este nivel de enseñanza es el siguiente:



Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

De la tabla anterior se puede concluir que desde el año 2016 se observa un incremento de los resultados promedios para los establecimientos administrados por la Corporación. A pesar de la baja de 5 puntos en la última medición, respecto del año inmediatamente anterior, es posible afirmar que se ha logrado una cierta estabilización en los puntajes promedio. Sin embargo y de acuerdo a la información disponible, todavía estamos por debajo del promedio regional y nacional. Ahora bien, en cuanto a la brecha existente entre los puntajes promedio más altos y los más bajos, la realidad es la siguiente:

Años	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Promedio Lenguaje 2° Medio</b>	241	225	233	242	237
<b>Puntaje Promedio más Alto</b>	276	283	270	293	270
<b>Puntaje Promedio más Bajo</b>	210	186	218	207	218

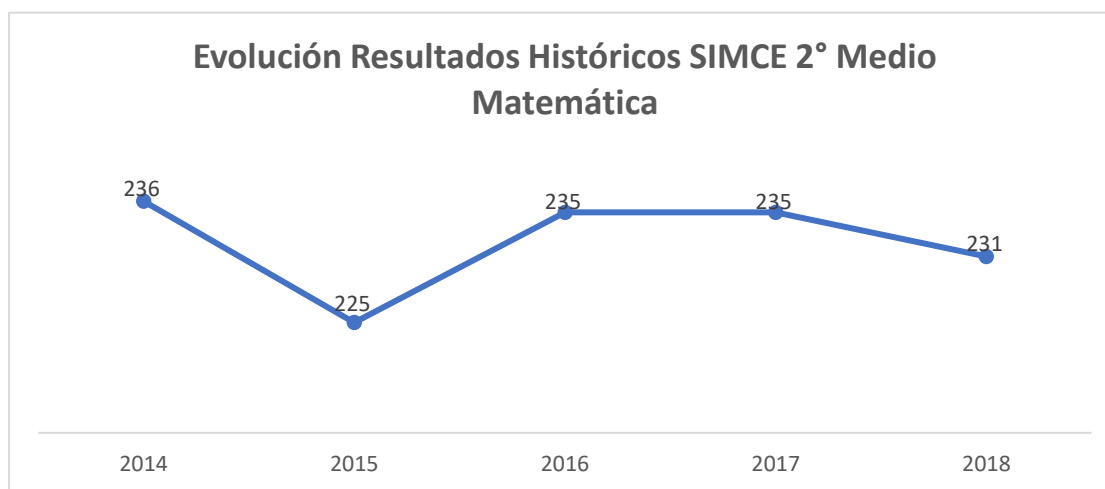
Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior permite concluir que la brecha en el puntaje de Lenguaje para 2° año medio es de 70.6 puntos promedio para los cinco años considerados. También se observa que el año que presenta la brecha más alta es el 2015 con 97 puntos de diferencia entre el puntaje promedio más alto y el más bajo. Otra conclusión a la que se puede arribar es que desde el año 2015 en adelante se ha estado incrementando el puntaje promedio más bajo, lo que supone una instalación más



adecuada de las estrategias pedagógicas que han permitido este incremento. Sin embargo, queda pendiente la tarea de acortar aún más la brecha existente entre los establecimientos educacionales administrados por la Corporación. De acuerdo a la base de datos de la cual se extrae esta información, los establecimientos educacionales donde se requiere focalizar los esfuerzos para incrementar sus resultados en 2° medio es en los Técnico Profesionales.

En cuanto a la asignatura de Matemática, para el mismo nivel de enseñanza los resultados son los siguientes:



Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación

De la lectura de la tabla anterior se puede concluir que en las últimas 5 mediciones los resultados no han tenido variaciones significativas. Las últimas 3 mediciones se han mantenido sobre los 230 puntos lo que podría significar la instalación de prácticas que han impactado positivamente en los resultados. Este dato permite señalar que el desafío es el mejoramiento de las prácticas pedagógicas en la asignatura de matemática para incrementar más los resultados que obtienen los establecimientos educacionales que administra la Corporación. Si se comparan estos resultados con los obtenidos en la asignatura de Lenguaje se puede concluir que Matemática tiene resultados más descendidos. Ahora bien, en cuanto a la brecha existente entre los puntajes promedio más altos y los más bajos, la realidad es la siguiente:

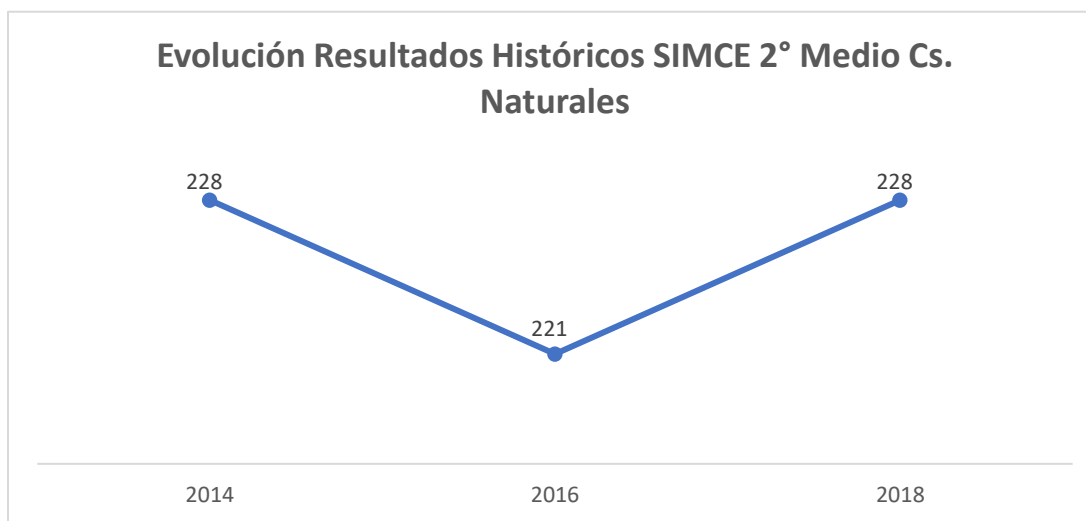


Años	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Promedio Matemática 2° Medio</b>	236	225	235	235	231
<b>Puntaje Promedio más Alto</b>	277	296	291	288	285
<b>Puntaje Promedio más Bajo</b>	197	198	191	208	210

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior permite concluir que la brecha en el puntaje de Matemática para 2° año medio es de 86.6 puntos promedio para los cinco años considerados, levemente superior a la que se presenta en la asignatura de Lenguaje. También se observa que el año que presenta la brecha más alta es el 2016 con 100 puntos de diferencia entre el puntaje promedio más alto y el más bajo. Otra conclusión a la que se puede arribar es que desde el año 2017 en adelante se ha estado incrementando el puntaje promedio más bajo, lo que supone una instalación más adecuada de las estrategias pedagógicas que han permitido este incremento. Sin embargo, queda pendiente la tarea de acortar aún más la brecha existente entre los establecimientos educacionales administrados por la Corporación. De acuerdo a la base de datos de la cual se extrae esta información, los establecimientos educacionales donde se requiere focalizar los esfuerzos para incrementar sus resultados en 2° medio es en los Técnico Profesionales.

En relación a la asignatura de Cs. Naturales, el instrumento de medición se ha aplicado cada 2 años. Los resultados que se tienen a la vista para la elaboración del presente informe corresponden a los años 2014, 2016 y 2018 y sus resultados son los siguientes:



Fuente: Informe Resultados Educativos Sostenedor. Agencia de Calidad de la Educación



La revisión de la tabla anterior permite concluir que los resultados para esta asignatura son los más descendidos de las tres asignaturas que se han medido en este nivel de enseñanza. En los últimos tres años los puntajes promedios han oscilado entre los 221 y 228 puntos, aun cuando existen establecimientos educacionales que han obtenido puntajes mayores como el Liceo Gregorio Cordovez (258 pts), el Colegio José Manuel Balmaceda (257 pts), y el Colegio Pedro Aguirre Cerda (250 pts). Todos ellos alcanzaron los puntajes indicados en la medición aplicada el año 2018. Ahora bien, en cuanto a la brecha existente entre los puntajes promedio más altos y los más bajos, la realidad es la siguiente:

Años	2014	2016	2018
<b>Promedio Cs. Naturales 2° Medio</b>	228	221	228
<b>Puntaje Promedio más Alto</b>	262	250	258
<b>Puntaje Promedio más Bajo</b>	191	204	205

Fuente: Elaboración propia

La tabla anterior permite concluir que la brecha en el puntaje de Cs. Naturales para 2° año medio es de 56.6 puntos promedio para los tres años considerados. También se observa que el año que presenta la brecha más alta es el 2014 con 71 puntos de diferencia entre el puntaje promedio más alto y el más bajo. Queda pendiente la tarea de acortar aún más la brecha existente entre los establecimientos educacionales administrados por la Corporación, incrementando los puntajes promedios más altos y fortaleciendo la ruta de mejoramiento de los puntajes promedios más bajos.



### 1.2.3 Tramo Carrera Docente

Establecimiento		A	I	Tem p r a n o	Ava n z a d o	Ex	Ex
516	9 LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA	5	14	10	12	7	2
517	7 LICEO GREGORIO CORDOVEZ	11	25	8	14	6	2
518	5 LICEO TECNICO MARTA BRUNET	10	14	13	4	2	3
519	3 COLEGIO ARTURO PRAT CHACON	11	20	19	20	11	1
521	5 COLEGIO VICTOR DOMINGO SILVA	5	12	15	10	1	1
522	3 COLEGIO JAVIERA CARRERA	8	5	15	8	4	1
523	1 ESCUELA ALONSO DE ERCILLA	1	5	13	5	3	0
525	8 COLEGIO JAPON	11	8	16	6	3	2
526	6 COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA	3	6	12	10	3	2
527	4 COLEGIO HEROES DE LA CONCEPCION	7	10	10	10	4	1
528	2 ESCUELA GERMAN RIESCO	3	5	8	10	3	2
529	0 COLEGIO MANUEL RODRIGUEZ	5	8	2	10	0	0
530	4 COLEGIO GABRIEL GONZALEZ VIDELA	7	21	14	15	7	2
531	2 COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA	18	13	5	10	7	1
532	0 CEN.ED.INT.DE ADUL.ESTER VILLARREAL CASTILLO	27	23	25	17	7	2
533	9 COLEGIO DARIO SALAS	2	5	6	1	1	0
534	7 COLEGIO VILLA SAN BARTOLOME	1	7	15	11	4	1
535	5 COLEGIO JOSE MIGUEL CARRERA	10	12	14	10	4	0
536	3 COLEGIO BERNARDA MORIN	5	4	10	8	2	0
537	1 COLEGIO LUIS BRAILLE	4	4	3	6	0	0



<b>539</b>	8	COLEGIO DE ALGARROBITO	3	4	7	6	2	1
<b>540</b>	1	ESCUELA DE ISLON	2	8	9	3	1	0
<b>542</b>	8	ESCUELA DE LAMBERT	3	4	8	5	1	2
<b>543</b>	6	COLEGIO ALTOVALSOL	2	0	10	9	3	0
<b>544</b>	4	ESCUELA DE EL MILAGRO	0	2	2	3	0	0
<b>546</b>	0	COLEGIO COQUIMBITO	0	3	8	9	3	0
<b>548</b>	7	ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES	10	6	4	8	1	0
<b>550</b>	9	ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE	0	0	0	0	1	0
<b>551</b>	7	ESCUELA DE LAS ROJAS	3	6	6	4	3	1
<b>552</b>	2	ESCUELA DE CHACAY ALTO	0	0	0	1	0	0
<b>554</b>	1	ESCUELA DE PELICANA	0	1	1	0	0	0
<b>556</b>	8	ESCUELA DE ROMERO	2	4	6	7	3	2
<b>557</b>	6	ESCUELA DE SATURNO	2	7	12	6	0	1
<b>558</b>	4	COLEGIO PUNTA DE TEATINOS	0	0	1	1	0	0
<b>560</b>	6	COLEGIO QUEBRADA DE TALCA	3	7	2	7	0	0
<b>561</b>	4	COLEGIO EL ROMERAL	0	2	1	0	1	0
<b>562</b>	2	COLEGIO CALETA SAN PEDRO	5	9	5	8	1	0
<b>563</b>	0	COLEGIO LA LAJA	0	0	1	0	0	0
<b>564</b>	9	COLEGIO LA ESTRELLA	0	1	0	0	0	0
<b>578</b>	9	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	6	7	14	9	3	1
<b>111 55</b>	4	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	14	18	13	12	6	0
<b>134 63</b>	5	COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA	6	12	19	11	4	4
<b>135 76</b>	3	LICEO TECNICO FEMENINO LAS COMPANIAS	2	17	9	10	1	0



#### 1.2.4 Nivel de Desempeño Docente

Los docentes pertenecientes a la corporación Municipal Gabriel González Videla se encuentran catalogados en los siguientes tramos.

<b>Acceso</b>	<b>182</b>
<b>Inicial</b>	328
<b>Temprano</b>	277
<b>Avanzado</b>	260
<b>Experto 1</b>	86
<b>Experto 2</b>	25

## 2. Planes, Programas y Propuestas de Apoyo a la Educación Pública Comunal

Los planes de apoyo a la educación pública de los establecimientos educacionales, pertenecientes a la Corporación Municipal Gabriel González Videla se enmarcan dentro de los Objetivos Estratégicos emanados del PADEM 2019 (Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal).

Siendo sus Objetivos Estratégicos:

1. Diseñar y mantener un Plan Comunal de Educación que considere una enseñanza integral y que garantice la calidad educativa en los establecimientos.
2. Apoyar, acompañar y supervisar el trabajo de gestión y liderazgo de los directores de establecimientos para la consecución de las metas institucionales en el ámbito pedagógico, administrativo y de convivencia.
3. Entregar lineamientos y proyectar el desarrollo del trabajo técnico-pedagógico en los establecimientos, con foco en la mejora continua.
4. Fortalecer la implementación de programas para alcanzar la matrícula y la asistencia esperadas en los distintos establecimientos de la comuna, apoyando políticas de pro-retención y con enfoque en más y mejores aprendizajes para la promoción escolar.
5. Mejorar la participación de las comunidades educativas en los procesos pedagógicos regulares y de extensión de los establecimientos, promoviendo el compromiso de las familias en el proceso de formación de los estudiantes.
6. Favorecer la convivencia escolar para propiciar ambientes óptimos en los procesos de enseñanza para el aprendizaje y el normal funcionamiento de la comunidad educativa.
7. Gestionar los recursos financieros y materiales, junto con una administración óptima del personal docente, directivo y no docente, manteniendo siempre una orientación pedagógica.



8. Promover y profundizar la implementación de las políticas de inclusión en las comunidades educativas.

### 2.1 *Programas de Apoyo a la Educación Comunal*

<b>PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL</b>			
<b>PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>UNIDAD RESPONSABLE</b>	<b>ESTABLECIMIENTOS</b>
<b>1. Programa de Convivencia Escolar</b>	Abordar la Convivencia Escolar desde una mirada comunal, propiciando la articulación de sus comunidades educativas, fortaleciendo sus territorios, a través de acciones preventivas, constructivas y que fomenten el buen entendimiento, basado en acuerdos y garantizando el despliegue de los enfoques de la Política Nacional.	Unidad de Comunidades Educativa	43 Establecimientos.
<b>2. Programa Plan de Seguridad Escolar</b>	Coordinar y aplicar el plan de seguridad escolar por parte de cada establecimiento educacional y Jardín Infantil dependiente de Corporación Gabriel	Unidad de Comunidades Educativa	Rurales poli docentes  Escuelas urbanas

	González Videla en el caso de alguna situación de emergencia		Liceos.
<b>3. Programa ADECO (Asignación de Desempeño Colectivo)</b>	Mejorar los aprendizajes de los y las estudiantes a través de prácticas de liderazgo del equipo Directivo del establecimiento educacional.	Unidad de Técnico pedagógica comunal -ACE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. LICEO GREGORIO CORDOVEZ</li> <li>2. COLEGIO ARTURO PRAT CHACÓN</li> <li>3. COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA</li> <li>4. ESCUELA GERMAN RIESCO</li> <li>5. COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA</li> <li>6. ESCUELA DE SATURNO</li> </ol>
<b>4. Programa de Comunidades de Aprendizaje</b>	Fomentar la participación de la comunidad en los procesos educativos de los y las estudiantes para favorecer el mejoramiento de los aprendizajes.	Unidad de Técnico pedagógica comunal -ACE	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. COLEGIO JAVIERA CARRERA</li> <li>2. COLEGIO JAPÓN</li> <li>3. COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA</li> <li>4. COLEGIO BERNARDA MORIN</li> <li>5. COLEGIO DE ALGARROBITO</li> <li>6. ESCUELA DE ISLÓN</li> <li>7. ESCUELA DE LAMBERT</li> <li>8. COLEGIO ALTOVALSOL</li> <li>9. COLEGIO COQUIMBITO</li> <li>10. ESCUELA DE ALMIRANTE LATORRE</li> <li>11. ESCUELA DE CHACAY ALTO</li> <li>12. ESCUELA DE PELICANA</li> <li>13. ESCUELA DE ROMERO</li> <li>14. COLEGIO QUEBRADA DE TALCA</li> </ol>



			<p>15. COLEGIO EL ROMERAL</p> <p>16. COLEGIO CALETA SAN PEDRO</p> <p>17. COLEGIO LA LAJA</p> <p>18. COLEGIO LA ESTRELLA</p> <p>19. COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</p>
<p><b>5. Programa de Talleres Área Curricular y Formativa</b></p>	<p>Idear y promover un conjunto de acciones complementarias al currículo, persiguiendo el desarrollo integral del y la estudiante, en sus etapas escolares, integrando a la familia y la comunidad a través de la adecuada utilización del tiempo libre, siguiendo los lineamientos de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.</p>	<p>Unidad de Comunidades Educativas</p>	<p>Rurales poli docentes</p> <p>Escuelas urbanas</p> <p>Liceos.</p>
<p><b>6. Programa de Integración Escolar PIE</b></p>	<p>Atención e intervención psicopedagógica de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que pertenecen a los establecimientos educacionales municipalizados de la Corporación Gabriel González Videla de la Comuna de La Serena.</p>	<p>Unidad de Asuntos estudiantiles</p>	<p>1. LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA</p> <p>2. LICEO GREGORIO CORDOVEZ</p> <p>3. LICEO TÉCNICO MARTA BRUNET</p> <p>4. COLEGIO ARTURO PRAT CHACÓN</p> <p>5. COLEGIO VÍCTOR DOMINGO SILVA</p> <p>6. COLEGIO JAVIERA CARRERA</p> <p>7. ESCUELA ALONSO DE ERCILLA</p> <p>8. COLEGIO JAPÓN</p> <p>9. COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA</p>



10. COLEGIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN
11. ESCUELA GERMAN RIESCO
12. COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA
13. COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA
14. COLEGIO DARÍO SALAS
15. COLEGIO VILLA SAN BARTOLOMÉ
16. COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA
17. COLEGIO BERNARDA MORIN
18. COLEGIO DE ALGARROBITO
19. ESCUELA DE ISLÓN
20. ESCUELA DE LAMBERT
21. COLEGIO ALTOVALSOL
22. COLEGIO COQUIMBITO
23. ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES
24. ESCUELA DE LAS ROJAS
25. ESCUELA DE ROMERO
26. ESCUELA DE SATURNO
27. COLEGIO QUEBRADA DE TALCA
28. COLEGIO CALETA SAN PEDRO
29. LICEO IGNACIO CARRERA PINTO
30. LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ



			<p>31. COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</p> <p>32. LICEO TÉCNICO JUAN BAUTISTA DE LA SALLE</p>
<p><b>7. Programa Unidad Social Integral e Inclusiva</b></p>	<p>Entregar apoyo profesional en el ámbito del Trabajo Social para atender las diversas problemáticas presentadas por los (as) estudiantes, sus familias y/o adultos significados pertenecientes a los 44 establecimientos educacionales municipalizados de la Comuna de La Serena.</p>	<p>Unidad de Asuntos estudiantiles.</p>	<p>1. LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA</p> <p>2. LICEO GREGORIO CORDOVEZ</p> <p>3. LICEO TÉCNICO MARTA BRUNET</p> <p>4. COLEGIO ARTURO PRAT CHACÓN</p> <p>5. COLEGIO VÍCTOR DOMINGO SILVA</p> <p>6. COLEGIO JAVIERA CARRERA</p> <p>7. ESCUELA ALONSO DE ERCILLA</p> <p>8. COLEGIO JAPÓN</p> <p>9. COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA</p> <p>10. COLEGIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN</p> <p>11. ESCUELA GERMAN RIESCO</p> <p>12. COLEGIO GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA</p> <p>13. COLEGIO PEDRO AGUIRRE CERDA</p> <p>14. COLEGIO DARÍO SALAS</p> <p>15. COLEGIO VILLA SAN BARTOLOMÉ</p> <p>16. COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA</p> <p>17. COLEGIO BERNARDA MORIN</p> <p>18. COLEGIO DE ALGARROBITO</p> <p>19. ESCUELA DE ISLÓN</p> <p>20. ESCUELA DE LAMBERT</p>





			21. COLEGIO ALTOVALSOL 22. COLEGIO COQUIMBITO 23. ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES 24. ESCUELA DE LAS ROJAS 25. ESCUELA DE ROMERO 26. ESCUELA DE SATURNO 27. COLEGIO QUEBRADA DE TALCA 28. COLEGIO CALETA SAN PEDRO 29. LICEO IGNACIO CARRERA PINTO 30. LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ 31. COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA 32. LICEO TÉCNICO JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
<b>8. Programa de Educación Ambiental</b>	Instalar la <b>dimensión ambiental</b> dentro de los EE de la CGGV, siendo considerada una herramienta fundamental de <b>formación</b> entre los estudiantes y la comunidad educativa.	Unidad de Comunidades educativas	1. LICEO GABRIELA MISTRAL DE LA SERENA 2. COLEGIO ARTURO PRAT CHACÓN 3. COLEGIO VÍCTOR DOMINGO SILVA 4. COLEGIO JAVIERA CARRERA 5. ESCUELA ALONSO DE ERCILLA 6. COLEGIO JAPÓN 7. COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA 8. COLEGIO HÉROES DE LA CONCEPCIÓN



			<p>9. ESCUELA GERMAN RIESCO</p> <p>10. COLEGIO DARÍO SALAS</p> <p>11. COLEGIO VILLA SAN BARTOLOMÉ</p> <p>12. COLEGIO JOSÉ MIGUEL CARRERA</p> <p>13. COLEGIO DE ALGARROBITO</p> <p>14. ESCUELA DE ISLÓN</p> <p>15. ESCUELA DE LAMBERT</p> <p>16. COLEGIO ALTOVALSOL</p> <p>17. COLEGIO COQUIMBITO</p> <p>18. ESCUELA DE COLONIA ALFALFARES</p> <p>19. ESCUELA DE LAS ROJAS</p> <p>20. ESCUELA DE ROMERO</p> <p>21. ESCUELA DE SATURNO</p> <p>22. COLEGIO PUNTA DE TEATINOS</p> <p>23. COLEGIO QUEBRADA DE TALCA</p> <p>24. COLEGIO CALETA SAN PEDRO</p> <p>25. LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ</p> <p>26. COLEGIO CARLOS CONDELL DE LA HAZA</p>
<p><b>9. Programa de Desarrollo Personal y Social</b></p>	<p>Desarrollar aspectos no académicos que son fundamentales para la formación integral de los estudiantes y que</p>	<p>Unidad Técnico pedagógica comunal - ACE</p>	<p>Rurales poli docentes</p> <p>Escuelas urbanas</p>



	potencien su rendimiento escolar.		Liceos.
<b>10. Programa de Género, Sexualidad y Afectividad</b>	Desarrollo integral de los alumnos y alumnas, a través de la construcción de un espacio de relaciones sociales equitativas, adquisición de conocimientos de identidades y aspiraciones de niñas, niño, adolescente.	Unidad de Asuntos estudiantiles.	43 Establecimientos.
<b>11. Programa Fomento Lector y Coordinación CRA</b>	Incentivar y Desarrollar estrategias lectoras y de fortalecer el trabajo del CRA de la Corporación Municipal Gabriel González Videla a través de líneas de trabajo con la primera infancia jardines VTF y de los CRA presente en los establecimientos de la corporación.	Unidad de Comunidades Educativa	Rurales poli docentes  Escuelas urbanas  Liceos.
<b>12. Programa de Patrimonio</b>	Poner en valor las cualidades patrimoniales de los colegios municipales de La Serena que participan de la mesa de patrimonio, abarcando aspectos tanto materiales como inmateriales y difundiendo la temática de patrimonio en todos los establecimientos de	Unidad de Comunidades Educativa	Rurales poli docentes  Escuelas urbanas  Liceos.



	la corporación Municipal.		
<b>13. Programa Proyectos de cultura o patrimonio</b>	Apoyar la gestión de la Corporación Municipal Gabriel González Videla a través de proyectos en beneficio de sus usuarios.	Unidad de Comunidades Educativa	Rurales poli docentes  Escuelas urbanas  Liceos.
<b>14. Programa de Astronomía</b>	Desarrollar un programa pedagógico, que genere la capacidad de apropiación del desarrollo astronómico en los estudiantes de la Corporación GGV, formando la cultura científica de la comuna, creando conciencia y sensibilización sobre el problema de la contaminación lumínica y la protección de los cielos oscuros como fuente principal de nuestra identidad y patrimonio natural.	Unidad de Comunidades Estudiantiles.	Rurales poli docentes  Escuelas urbanas  Liceos.
<b>15. Plan de pueblos originarios.</b>	Fortalecer e implementar en el ámbito escolar procesos de enseñanza – aprendizaje desde una perspectiva intercultural centrada en las prácticas ancestrales de los pueblos originarios de la	Unidad Técnico pedagógica comunal	Rurales poli docentes



	comuna de Coquimbo y en particular de la comuna de La Serena		
<b>16. Educación Vial</b>	Promover el desarrollo de la educación vial de los y las estudiantes pertenecientes a la Corporación Gabriel González Videla, instaurando una cultura inclusiva, de respeto, tolerancia y de autocuidado de todos los integrantes de la comunidad educativa, como también del entorno cultural donde el establecimiento educacional esté inserto.	Unidad técnico pedagógica –  Comunidades educativas	43 Establecimientos



## 2.2 Planificación Comunal

De acuerdo a los resultados obtenidos en la reflexión de las Comunidades Educativas, considerando aquellos estándares con mayor ponderación, sumado a la clasificación de los Establecimientos por la Agencia de Calidad y los Resultados de SIMCE, se han incorporado líneas de acción a la planificación estratégica del Departamento de Educación de la Corporación Gabriel González Videla.

### OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los establecimientos de la comuna acompañamiento y colaboración técnico pedagógico para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizajes, de manera de que cada comunidad educativa propenda a una mejor calidad educativa acorde a lo que declaran en su PEI y PME.

Este objetivo se desglosa en los objetivos estratégicos, líneas de acción metas y actividades, las que se plasman en la tabla siguiente.

#### 2.2.1. Hitos Área Curricular y Formativa

##### Convivencia Escolar

OBJETIVO ESTRATÉGICO
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Realizar difusión, acompañamiento y monitoreo a duplas psicosociales, equipo gestión escolar de los establecimientos educacionales</li><li>2. Los y las estudiantes se desarrollan plenamente, producto de un trato equitativo a través de la construcción de un espacio de relaciones sociales equitativas, adquisición de conocimientos de identidades y aspiraciones de niñas, niño, adolescente.</li><li>3. Fomento de la participación de los actores de la comunidad educativa en los procesos del EE.</li><li>4. Consolidar y sensibilizar u</li><li>5. na Convivencia Escolar, eficaz y participativa, que involucre a los padres y apoderados con el proceso educativo de los estudiantes pertenecientes a la Corporación Municipal GGV</li><li>6. Instalar una cultura de prevención en Convivencia escolar, en la que se promueva el horizonte ético de la convivencia y se entreguen las herramientas para abordar las distintas problemáticas que se generan en la comunidad educativa.</li></ol>

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Medir el impacto de las acciones sociales coordinadas en los establecimientos educacionales
2. Desarrollar y generar acciones preventivas y de intervención para los establecimientos educacionales a través de la articulación con redes externas y unidades de la Corporación Municipal GGV.
3. Formación continua en enfoque de género para docentes, a través de cursos sobre incorporación en enfoque de género, discriminación, escuela inclusiva, sexualidad y diversidad sexual en el aula
4. Elaboración de orientaciones pedagógicas para docentes con resguardo de sesgos de género en imágenes y contenidos y capacitaciones en desagregación de resultados de la evaluación de aprendizajes escolares.
5. Visibilizar a las mujeres experiencias y logros, conocer las desigualdades específicas entre hombres y mujeres, identificando las brechas de género existentes y/o percepción del grado de control por parte de la pareja masculina, según edad.
6. Realización de talleres de Formación de Líderes, que fomente la expresión de ideas.
7. Capacitar a los docentes en liderazgo pedagógico, y sobre el rol del profesor jefe para promover de manera activa la participación de padres y apoderados.
8. Promover y orientar la participación de los apoderados en la formación académica de los estudiantes, a través de charlas, talleres, encuentros, entre otros.
9. Capacitar de manera continua a todos los encargados de convivencia escolar de los EE de la Corporación, en materias inherentes a normativa vigente, instrumentos de gestión educativa, procedimientos e intercambio de buenas prácticas en materia de convivencia.
10. Consolidar una Política Comunal de Convivencia Escolar, eficaz, incluyente y participativa que ponga el énfasis en la prevención y la gestión de la convivencia en todos los EE pertenecientes a la Corporación Municipal GGV.
11. Fomentar una Convivencia Escolar de carácter preventivo, incorporándola en las acciones de los establecimientos a través de un Plan de Gestión de Convivencia.
12. Capacitar y sensibilizar a los PPAA en materia de Convivencia Escolar, entendiendo el real aporte que significa para el desarrollo de los y las estudiantes.
13. Generar reuniones técnicas y de acompañamiento con los EC de los distintos colegios de la Corporación Municipal, de manera de orientar y potenciar su gestión dentro de las comunidades educativas y generar un monitoreo a la Convivencia Escolar desde las propias comunidades.



Líneas de Acción				
Acción	Medios de Verificación	Recursos	Metas	Responsable
1. Monitorear mensualmente inasistencias de los estudiantes a través de sistema informático.	Actas de reunión Correos electrónicos de gestión APP apoderados	Plataforma software	Analizar el 95% de inasistencia de casos intervenidos	Asuntos Estudiantiles
2. Reuniones de análisis de casos emergentes y caos presentados por inasistencias o posible vulneración de derechos	Actas de reunión Correos electrónicos de gestión  Catastro de casos intervenidos	Materiales de librería	Abordar el 95% de casos emergentes presentados	Asuntos Estudiantiles
3. Actividad de Difusión y capacitación a los profesionales de los EE (Trabajadores/as Sociales	Encuesta satisfacción usuaria  Entrega material informativo		95% profesionales capacitados	Asuntos Estudiantiles
4. Elaboración guía trabajo práctico de género para estudiantes	Manual impreso	Imprenta de 1000 ejemplares	100% duplas psicosociales con material Listado asistentes	Asuntos Estudiantiles
5. Tres talleres de capacitación sobre formulación de indicadores de género, preparación	Listados de asistencias	coffe	Listado asistentes	Asuntos estudiantiles





material lenguaje no sexista, análisis de brechas de aprendizaje diferenciado				
6. Preparación diagnóstica de las brechas de género en resultados de PSU y otras mediciones/ datos desagregados	Informe cuantitativo y cualitativo.	Materiales de librería	Datos analizados de los estudiantes que rinden PSU	Asuntos Estudiantiles
7. Talleres y actividades con migrantes, centros de padres y apoderados y Centros de alumnos, que estimulen la participación de los apoderados en la formación académica de los estudiantes.	Listados de asistencias	Coffe	80% de catastro de cada área participan en talleres	Asuntos Estudiantiles
8. Implementar en los EE un taller de Convivencia vial, que permita fomentar en los estudiantes pertenecientes a la CGGV, actitudes con conciencia ciudadana en relación al uso de las vías públicas y la sana convivencia vial en un marco de respeto mutuo y de solidaridad con el entorno.	Ejecución de taller JEC de educación Vial.  Acta de Talleres de capacitación	Habilitación de espacio experiencial, para pre básica y primer ciclo de básica.  Guías de trabajo.  Capacitación idónea	100 % de escuelas básica cuentan con taller JEC de educación vial	Encargado de formación ciudadana y seguridad escolar comunal



<p>9. Implementar un plan de pueblos originarios en colegios rurales, que permita reconocer y valorar al ser humano en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión, arte e historia.</p>	<p>Plan de pueblos originarios.</p>	<p>Talleres y capacitaciones</p>	<p>100 % de escuelas rurales implementa plan de pueblos originarios</p>	<p>Encargado de formación ciudadana comunal</p>
<p>10.- Realizar jornada de trabajo para levantar un diagnóstico participativo de convivencia de cada colegio, que determine consensuadamente las prioridades a intervenir, elaborado por cada equipo de convivencia, junto a representantes de docentes y asistentes de la educación</p>	<p>Lista de asistencia, encuesta de satisfacción de cada capacitación, fotografías</p>	<p>Entrega de las presentaciones realizadas en cada capacitación en formato digital, coffe para cada jornada, data, notebook</p>	<p>100% de diagnósticos realizados por cada EE</p>	<p>Equipo comunal de convivencia escolar y ATE Calambur</p>
<p>11.- Capacitar a todos los encargados de convivencia escolar y sus duplas psicosociales en Política Nacional de convivencia escolar 2019-2022, Plan de gestión escolar y gestión de convivencia escolar, estándares indicativos de desempeño e indicadores de desarrollo social, Ley Aula Segura</p>	<p>Lista de asistencia, encuesta de satisfacción de cada capacitación, fotografías</p>	<p>Entrega de las presentaciones realizadas en cada capacitación en formato digital, coffe para cada jornada, data, notebook</p>	<p>100% de asistencia de los colegios a capacitaciones</p>	<p>Equipo comunal de convivencia escolar</p>



<p>12- Realizar un acompañamiento continuo a equipos de convivencia escolar de los EE, por parte de equipo comunal de convivencia escolar a fin de monitorear los RI y los planes de gestión para potenciar las buenas prácticas que se realizan en cada establecimiento</p>	<p>Acta de reuniones</p>	<p>Sala de reuniones en cada EE</p>	<p>100% de los EE acompañados en convivencia</p>	<p>Equipo de convivencia escolar</p>
<p>13.- Realizar actividades de capacitación sobre el Cyberbullying y grooming, entre otros con aporte de entidades especialistas externas, destinados a EC, duplas psicosocial, centros de padres, centros de alumnos y profesionales</p>	<p>Lista de asistencia, encuesta de satisfacción de cada capacitación, fotografías</p>	<p>Entrega de las presentaciones realizadas en cada capacitación en formato digital, coffee para cada jornada, data, notebook</p>	<p>100% EE capacitados</p>	<p>Equipo comunal de convivencia escolar, expertos externos</p>
<p>14.-Potenciar el liderazgo del encargado de convivencia escolar desde la perspectiva de la normativa vigente de Política nacional de convivencia escolar a través de capacitación continua y acompañamiento del equipo comunal de convivencia escolar</p>	<p>Lista de asistencia, encuesta de satisfacción de cada capacitación, fotografías</p>	<p>Entrega de material bibliográfico en formato digital</p>	<p>100% de los EE en capacitación</p>	<p>Equipo comunal de convivencia escolar, expertos externos</p>
<p>15.- Conformar la Red de encargados de convivencia de los EE, con el fin de potenciar el trabajo de núcleos sectoriales y compartir buenas prácticas de convivencia escolar</p>	<p>Lista de asistencia, encuesta de satisfacción de cada capacitación, fotografías</p>	<p>Entrega de material bibliográfico en formato digital</p>	<p>100% de EE integrados a la red de convivencia escolar</p>	<p>Equipo comunal de convivencia escolar</p>



<p>16.- Talleres con la red de EE con encargados de convivencia y sus equipos, para compartir prácticas exitosas en convivencia escolar</p>	<p>Lista de asistencia, encuesta de satisfacción de cada capacitación, fotografías</p>	<p>Entrega de material en formato digital de las prácticas exitosas trabajadas en cada taller</p>	<p>100% de integrantes de la Red de Convivencia participando en los talleres</p>	<p>Equipo comunal de convivencia escolar</p>
---	--	---	--	--



	CRONOGRAMA 2020											
ACCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
1.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
5.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
8.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
9.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
11.					X				X			
12.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
13.						X				X		
14.					X	X	X	X	X	X	X	X
15.					X							
16.						X		X		X		X



Gestión Liderazgo

**OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Sistematizar la gestión educativa comunal proyectando a mediano plazo una educación pública de calidad para todos.

Establecer cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento de las escuelas.

Asegurar aprendizajes y desarrollo integral de todos los alumnos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

7. Fortalecer las capacidades de los equipos directivos, docentes y asistentes de la educación
8. Fortalecer la comunidad educativa de cada establecimiento, estableciendo claridad en roles y funciones acordes al plan estratégico de la escuela y de los diferentes estamentos.

**Líneas de Acción**

Acción	Medios de Verificación	Recursos	Metas	Responsable
1. Jornadas de reflexión que permitan establecer lineamientos corporativos de Gestión fortaleciendo el sello, la comunicación, con las comunidades	Lista de asistencias Presentaciones Acta de acuerdos. Meses de reflexión	Recursos Humanos:  Recursos Materiales: Material fungible.	100 % de reuniones ejecutadas	Unidad de control y gestión.



educativas, permitiendo fortalecer la educación pública de la comuna.				
2. Actualización del reglamento de higiene y seguridad, que permita establecer los lineamientos, basado el DS N° 40 de la Ley 16744	Reuniones con las EE Presentaciones Metodología de trabajo Entrega de reglamento Resultados de seguimientos y monitoreo comunal. Listado de entrega	Recursos Humanos: Recursos Materiales: Material fungible.	100 % de reuniones ejecutadas	Unidad de control y gestión  Unidad de prevención de riesgo  Psicólogos
3. Verificación de los Convenios de desempeño, por parte de CGGV para realizar ajustes, seguimiento, monitoreo y cumplimiento por parte del Director o Directora	Convenios de Desempeño suscritos.  Planilla de Acompañamiento  Actas de reuniones  Actas de implementación  Evaluación del Convenio de Desempeño	Recursos Humanos: Equipo UTP  Recursos Materiales: Material fungible.	Entre los meses de marzo a diciembre del año 2020 se habrá visitado a lo menos en 5 oportunidades a cada EE administrado por la Corporación	UTP Comunal  Unidad Dotación
4. Fortalecer plan de vinculación con el medio que permita establecer redes de trabajo, y convenios con instituciones y	Firmas de convenios.  Plan de vinculación.	Recursos Humanos:  Recursos Materiales: Material fungible.	90 % de EE participan de algún convenio	Unidad control de gestión



organizaciones tanto regionales, nacionales y extranjeras.	Actas de implementación			
5. Gestionar autorizaciones de procesos de prácticas profesionales solicitados por los estudiantes de la comuna, acorde a las necesidades de los EE.	Solicitud de Cartas de autorización de prácticas. Solicitud de antecedentes del practicante.	Recursos Materiales: Material fungible	100 % de solicitudes entregadas.	Unidad de Planta Docente.
6. Realizar seguimiento y actualización de procesos de carrera docente, acorde a la normativa vigente y requerimientos del CPEIP	Planilla con tramos, encasillamientos, bienios, título y mención. Declaración a CPEIP	Recursos Humanos	100 % de docentes pertenecientes a la carrera docente.	Carlos Palma
7. Actualizar y monitorear sistema de SIGE.	Planillas SIGE.(Asistencia, recuperaciones, calendario académico, entre otros)	Recursos Humanos	100 % de actualización de SIGE.	Carlos Palma
8. Confeccionar dotación docente, PIE y SEP, permitiendo cubrir el plan de estudios y las necesidades pedagógicas del EE.	Planillas de dotación. Acta de reuniones efectuadas con cada EE. Ordenes de trabajo	Recursos Humanos:  Recursos Materiales: Material fungible	100 % de cobertura de recursos humanos en las escuelas.	Unidad de Planta Docente.





<p>9. Fortalecer plan de acompañamiento a directores elegidos por alta dirección pública.</p>	<p>Acta de reunión.</p>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP y asesorías experta en el área.</p> <p>Recursos Materiales: Material fungible.</p>	<p>100 % de directores elegidos por ADP son acompañados por equipo UTP.</p>	<p>UTP Comunal</p>
<p>10. Efectuar llamado a concurso de directores de los establecimientos, a través del Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) y Servicio Civil</p>	<p>Bases del concurso.</p> <p>Publicación en página <a href="http://www.directoresparachile.cl">www.directoresparachile.cl</a></p>	<p>Material fungible</p>	<p>100 % de los EE que cumplen el periodo de término de convenio de desempeño.</p>	<p>Unidad Dotación Planta</p>

## Gestión Pedagógica

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer las capacidades de los equipos de gestión al interior de los EE, para que se pueda realizar un monitoreo y seguimiento efectivo de los aprendizajes de los alumnos.

Instalar procesos técnicos pedagógicos efectivos que aseguren un estándar mínimo de prácticas pedagógicas al interior del aula, en pro de asegurar aprendizajes.

Implementar un modelo psicopedagógico que posea como ejes de trabajo centrales el fortalecimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes, y el desarrollo de estrategias focalizadas de apoyo educativo para estudiantes con Necesidades Educativas.

Implementar un modelo de seguimiento sistematizado que permita visualizar las acciones realizadas en el trabajo colaborativo del Equipo de Aula.



## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

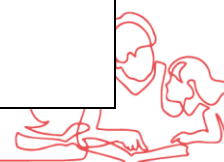
9. Implementar un acompañamiento técnico pedagógico a los equipos de gestión de cada EE, para movilizar los aprendizajes de los alumnos del estado de categorización en que se encuentran.
10. Fortalecer las capacidades de los equipos directivos, estableciendo claridad en roles y funciones acordes al plan estratégico de la escuela y de los diferentes estamentos.
11. Fortalecer el plan de desarrollo profesional docente local para que exista un impacto favorable en los aprendizajes de los alumnos.
12. Fortalecer la generación de culturas inclusivas que impacten positivamente en las comunidades escolares comunales.
13. Empoderar a equipos directivos en procesos técnicos – pedagógicos, como eje central en la atención a la diversidad (acceso curricular, sistemas de evaluación, planificaciones, estrategias educativas).
14. Establecer un plan de capacitación y participación anual masiva de apoderados del Programa de Integración a nivel comunal.

## Líneas de Acción

Acción	Medios de Verificación	Recursos	Metas	Responsable
1. Jornadas de reflexión trimestrales que permitan establecer lineamientos corporativos de Gestión Pedagógica que involucre la participación de Unidad técnica comunal, convivencia escolar, programa de integración escolar, Asuntos Estudiantiles, Desarrollo Profesional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencias</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Metodología de trabajo</li> <li>• Productos de las jornadas (políticas, procedimientos, prácticas)</li> <li>• Resultados de seguimientos y</li> </ul>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP</p> <p>Recursos Materiales: Material fungible.</p>	100 % de reuniones ejecutadas	UTP Comunal



<p>docente, Ciencia y tecnología, formación ciudadana, CRA, enlaces, entre otros. Acerca de las políticas, procedimientos y prácticas que llevan a cabo los Directores junto a sus Equipos Directivos y cuerpo docente para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>monitoreo comunal.</p>			
<p>2. Realización de Mesas Técnicas Territoriales con equipo técnicos, de carácter trimestral orientadas a la entrega de lineamientos corporativos de Gestión Pedagógica para la mejora de sus procesos y resultados educativos, a través del fortalecimiento de las prácticas pedagógicas y enriquecimiento de estrategias de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencias</li> <li>• Presentaciones</li> <li>• Metodología de trabajo</li> <li>• Productos de las jornadas (políticas, procedimientos, prácticas)</li> <li>• Resultados de seguimientos y monitoreo comunal.</li> </ul>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP</p> <p>Recursos Materiales: Material fungible.</p>	<p>100 % de reuniones ejecutadas</p>	<p>UTP Comunal</p>



<p>3. Organización del trabajo de acompañamiento a los EE por parte de la UTP comunal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco de trabajo de acompañamiento</li> <li>• Planilla de Acompañamiento</li> <li>• Actas de reuniones</li> </ul>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP</p> <p>Recursos Materiales: Material fungible.</p>	<p>Entre los meses de marzo a diciembre del año 2020 se habrá visitado a lo menos en 5 oportunidades a cada EE administrado por la Corporación</p>	<p>UTP Comunal</p>
<p>4. Implementación de estrategias que aseguren la adquisición de la lecto escritura en los y las estudiantes del primer ciclo básico de los EE administrados por la Corporación y Capacitación a docentes del primer ciclo básico en estrategias para la enseñanza focalizada en lecto escritura y matemática.</p> <p>Construcción de banco de datos a nivel comunal con información sobre prácticas exitosas en lecto escritura y matemática en el Primer Ciclo Básico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material aplicado a estudiantes de primer ciclo básico en la asignatura de Lenguaje, especialmente asociado a la lecto escritura</li> <li>• Informes de seguimiento y monitoreo de las acciones ejecutadas</li> <li>• Informes de resultados obtenidos por los y las estudiante</li> </ul>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP y asesorías experta en el área.</p> <p>Recursos Materiales: Material fungible.</p>	<p>Aplicar las estrategias a todos los estudiantes que cursan el primer ciclo básico en los EE que administra la Corporación</p>	<p>UTP Comunal</p>



	s en mediciones estandarizadas aplicadas			
5. Acompañamiento a los EE en el proceso de elaboración y monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) según las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación y los diagnósticos elaborados por cada EE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de Mejoramiento Educativo ingresado a la plataforma</li> <li>Informes de monitoreo del PME</li> <li>Informes de proceso de Verificación realizados por DEROV</li> </ul>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP y asesorías experta en el área.</p> <p>Recursos Materiales: Material fungible.</p>	Elaboración y monitoreo de los PME de todos los EE con Convenio de Desempeño	UTP Comunal
6. Implementación Plan Local de Desarrollo Profesional Docente (DPD) que permita asegurar el desarrollo educativo de las y los estudiantes, a través del fortalecimiento de las capacidades de los docentes, para que estos puedan optimizar su desempeño profesional, y	<p>Acta de constitución de equipo de DPD Comunal.</p> <p>Plan de trabajo y cronograma de acciones de equipo de DPD Comunal.</p>	<p>Espacio físico</p> <p>Material fungible</p> <p>Gestión de capacitaciones.</p> <p>Recursos Humanos: Equipo UTP y docentes en nivel experto.</p>	100 % de los EE cuenta con plan de formación docente, acorde a lineamientos corporativo.	UTP Comunal



<p>potenciar el liderazgo pedagógico de los directivos y los docentes en la implementación de acciones que promuevan una cultura de colaboración en el EE, que mejore la convivencia y genere un entorno favorable para el desarrollo de los aprendizajes.</p>	<p>Acta de levantamiento de necesidades de desarrollo profesional docente</p> <p>Planes de DPD por cada EE.</p>			
<p>7. Implementación de un Plan con enfoque en las ciencias y tecnologías (FHCYT) para el fortalecimiento de habilidades del siglo XXI.</p>	<p>Plan de trabajo Proyecto interdisciplinario.</p> <p>Acta de reuniones de Formación de equipos STEAM</p>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP y asesorías experta en el área.</p> <p>Recursos Materiales: Material fungible.</p>	<p>100 % de escuelas pilotos implementa plan FHCYT</p>	<p>UTP comunal</p>
<p>8. Implementación de Talleres de educación Física e Historia para los alumnos de tercero y cuarto medio de los Establecimientos científico humanistas pertenecientes a la CGGV.</p>	<p>Planificación de Talleres de Educación Física e Historia y Geografía</p>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP y asesorías experta en el área.</p> <p>Recursos Materiales: Material fungible</p>	<p>100 % de alumnos de tercero y cuarto medio tienen acceso a taller de educación física.</p>	<p>UTP comunal</p>
<p>9. Seguimiento de trabajo colaborativo Equipo de Aula Subdirección académica, UTP y</p>	<p>Registro de Planificación y Evaluación PIE.</p> <p>Plan de Adecuación</p>	<p>Recursos Humanos: Equipo UTP</p> <p>Recursos Materiales:</p>	<p>El 100% de los/las Unidades Técnico Pedagógicas y Coordinaciones PIE desarrollan</p>	<p>Unidad de asuntos estudiantiles.</p>



<p>evaluadores, en coordinación con los Coordinadores PIE, implementan un plan de acompañamiento integral a todos los docentes y profesionales que cuentan con trabajo colaborativo en Equipos de Aula.</p>	<p>Curricular Individual. Libro de clases del Curso</p>	<p>Material fungible</p>	<p>la construcción de un modelo psicopedagógico y de monitoreo en el seguimiento de los ámbitos curricular, didáctico y evaluativo.</p>	
<p>10. Implementación de un plan de capacitación docente en estrategias diversificadas aplicadas a la planificación de la enseñanza y la evaluación.</p>	<p>Registro de Planificación y Evaluación PIE. Planificación de Equipo de Aula. Registro Asistencia. Pauta de trabajo colaborativo.</p>	<p>Capacitación para Profesores de Educación Diferencial y profesionales Asistentes de la Educación en la actualización de los instrumentos de evaluación (EVALUA 4.0, WISC V, entre otros).  Capacitación para Profesores de Educación Diferencial</p>	<p>90% Profesores de Educación Diferencial; profesionales Asistentes de la Educación; Profesores Regulares, Unidades Técnico Pedagógicas capacitados en estrategias diversificadas en el Aula</p>	<p>Unidad de asuntos estudiantiles.</p>



		<p>y profesionales Asistentes de la Educación Profesores Regulares, Unidades Técnico Pedagógicas en diseño universal de aprendizaje u otras estrategias diversificadas para la planificación y evaluación de la enseñanza.</p> <p>Materiales fungibles</p>		
<p>11. Capacitación y participación anual masiva de apoderados del Programa de Integración a nivel comunal.</p>	<p>Listas de asistencia Apoderados. Fotos. Paginas sociales. Trípticos promocionales. Charlas Apoderados Compromisos Directivos.</p>	<p>Data Computadores. Hojas. Impresiones . Recurso humano existente en el PIE</p>	<p>Diseñar y programar al menos una reunión de capacitación comunal a apoderados del programa de integración escolar finalizando el primer semestre.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular un canal de difusión masivo a través de redes sociales para fortalecer la comunicación y participación de apoderados PIE.</li> </ul>	<p>Unidad de asuntos estudiantiles.</p>





			<ul style="list-style-type: none"> <li>Planificar al menos un encuentro masivo de participación centrada en la inclusión y Necesidades Educativas Especiales con los distintos establecimientos municipales y los apoderados PIE</li> </ul>	
12. Implementación de un plan de evaluación de estrategias que potencien a estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.	Resultado de levantamiento o de habilidades e intereses deportivos, científicos, artísticos, musicales e intelectuales destacadas.	Gestión y listado de propuestas de actividades diferenciadas para estudiantes destacados.  Acompañamiento y asesoría para padres y apoderados	Destinar horas JEC o comunales para potenciar a estudiantes con habilidades destacadas.	UTP comunal
13. Implementación del proyecto Comunidades de Aprendizaje en los establecimientos educacionales administrados por la Corporación, en sus distintas etapas.	Actas de reuniones para inducción, toma de decisión, construcción de sueño, selección de prioridad	No tiene recursos asociados, excepto lo aportado por empresa asesora	Ampliar la cantidad de EE en comunidades de aprendizaje.	UTP comunal



	es y planificación			
--	--------------------	--	--	--

## RECURSOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO
Sistematizar la gestión educativa comunal en el contexto de la administración eficiente de los recursos, con foco principal en lo pedagógico, el desarrollo integral de nuestros estudiantes y mejoramiento de los resultados académicos comunales, proyectando a mediano plazo una educación pública de calidad y para todos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instalar una cultura directiva, basadas en liderazgos para una administración según metas educativas.</li> <li>2. Generar un plan de adquisiciones según el foco del mejoramiento de categorización de desempeño.</li> </ol>

Líneas de Acción				
Acción	Medios de Verificación	Recursos	Metas	Responsable
Generación en las redes de Directivos o Líderes educativos corporativos, el plan de trabajo para la estandarización eficiente de las responsabilidades directivas, basadas en resultados académicos de excelencia y en búsqueda de la <b>Categorización Alta</b> de nuestros EE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de asistencias de participación</li> <li>• Programas de trabajo de cada mesa técnica</li> <li>• Diseño de perfiles de metas educativas y funciones directivas para lograrlas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos para reuniones de trabajo.</li> <li>• Sistema de socialización y seguimiento a perfiles diseñados.</li> <li>• Definición de presupuesto para la implementación e inducciones de perfiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los directivos participantes, firma acuerdo de implementación del perfil en su etapa inicial.</li> <li>• 70% del plan perfil es implementado en el año 2020. Se contempla que al 2022 este en régimen su implementación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección del Departamento de Educación</li> <li>• UTP comunal</li> </ul>
Implementación de jornadas de capacitación comunal entre los líderes educativos, por territorio o centros educativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de asistencias de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de formación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% de los Directivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Técnicas Pedagógica.</li> </ul>



Líneas de Acción				
Acción	Medios de Verificación	Recursos	Metas	Responsable
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de trabajo de cada mesa técnica por territorio. Diseño de trabajo según el contexto del sector.</li> <li>Directivos empoderados en las funciones técnicas para el mejoramiento de categorización de la Agencia de calidad en educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inducción (arriendo de espacios, insumos)</li> <li>Asesoría de apoyo al desarrollo de habilidades según los perfiles diseñados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colaboración de Colegios, participan activamente.</li> <li>100% de competencias proyectada en la jornada de capacitación son instaladas.</li> </ul>	
Implementación de herramientas o recursos físico, técnicos, didáctico o informáticos, que ayudan a la concreción de las metas de mejoramiento de la Categorización de Desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Planilla presupuestaria de focos de inversiones, según perfiles de cargos.</li> <li>Plan de adquisiciones, flujos programados.</li> <li>Plan de entrega de productos. Sistema de seguimiento desde la "compra a la entrega"</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presupuesto SEP</li> <li>Adquisiciones de sistema de multicopiado</li> <li>Adquisiciones de recursos didácticos, educativos, digitales, multimedia, tecnológicos en general.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>100% del presupuesto definido o es invertido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección del Dpto. Educación</li> <li>Dirección del Dpto Finanzas.</li> </ul>



## 2.3 *Programas de Acción a Desarrollar*

### 2.3.1 *Subvención Escolar Preferencial*

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales (municipales y particulares subvencionados) que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles incorporados al beneficio (desde Pre-kínder a 4° Año Medio) y que además atienden alumnos cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar. En la comuna de Copiapó, esta subvención se entrega a 27 establecimientos municipales adscritos a la Ley SEP.

Para ello, el programa entrega recursos adicionales por cada estudiante prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, para la implementación de un **Plan de Mejoramiento Educativo** (PME) destinado a mejorar la gestión institucional y los resultados de aprendizaje de estos estudiantes. En los establecimientos incorporados a SEP, los estudiantes prioritarios están eximidos de cualquier cobro de financiamiento compartido, y no podrán ser objeto de cobro obligatorio alguno que condicione la postulación, ingreso o permanencia del estudiante.

### 2.3.2 *Programa Integración PIE*

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia educativa con enfoque inclusivo que se implementa en los establecimientos educacionales regulares, cuyo propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes preocupándose de su trayectoria pedagógica, aportando recursos adicionales y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes. El programa de integración contribuye al proceso de inclusión y al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, por lo cual su implementación se articula con el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y respectivo Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los establecimientos educacionales, con acciones tendientes a instalar o consolidar las prácticas y estrategias que den respuesta a la diversidad, siendo el engranaje que logra articular la trayectoria educativa de los alumnos con Necesidades educativas especiales.

La Implementación del Decreto Supremo Nº 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar y que accedan a la subvención de

necesidades educativas especiales de carácter transitorio; y respecto de la evaluación diagnóstica integral de los estudiantes con NEE de carácter permanente que accedan al Incremento de la subvención especial diferencial.

La Corporación Municipalidad Gabriel González Videla en su calidad de Sostenedor y el Secretario Ministerial de Educación, mantienen convenio vigente que aprueba los programas de integración con Resolución Exenta N° 625 desde el 14 de marzo del 2011, con posteriores modificaciones por apertura del programa en otros establecimientos educacionales de la comuna.

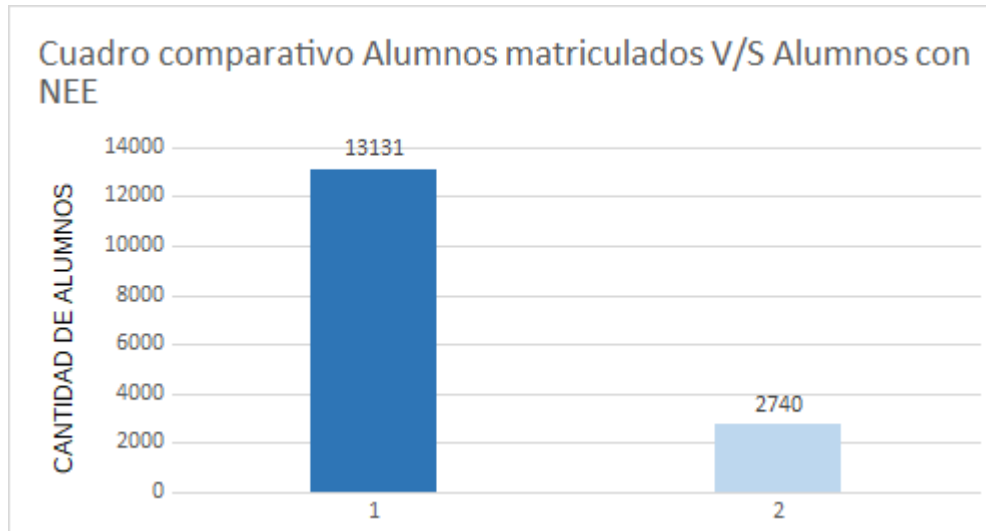
Durante el 2018, se implementó el programa de integración escolar en 36 establecimientos educacionales, de los cuales 23 se ubican en el sector urbano e imparten enseñanza en los niveles de educación parvulario, básica, media, jóvenes y adultos. En el sector rural, son 13 los establecimientos que ofrecen enseñanza en los niveles de educación parvulario y básica.

En el año 2018, se proyectó una matrícula de 2.800 estudiantes con NEE, lo que implicó postular a los 2.800 estudiantes durante 2019, superando la cobertura de atención en un 12% a nivel comunal. La proyección de matrícula para el 2020, será mantener el número de estudiantes atendidos, considerando que existe variabilidad en los diagnósticos de carácter transitorio y que generan una nueva matrícula para ingresar al programa. Según las orientaciones técnicas para programas de integración escolar emanadas por el Ministerio de Educación, para asegurar un buen funcionamiento del programa, se requiere disponer de horas suficientes para la planificación, monitoreo y evaluación de los resultados

A partir del 2019, se realizó la contratación de educadoras según el criterio establecido en la LEY 65/35, y que se explica en el siguiente cuadro.

Educadoras diferenciales		
Horas de Contrato	Nivel de educativo de Atención	Especialidades
37	Educación de Parvulo NT1 -NT2 y Basica (5 NEET - 2 NEEP 2 CURSOS	TEL - TEA - DI con Registro Mineduc
37	Educacion de jovenes y Adultos, con y sin JEC 3 CURSOS	DEA - DI - HIPOACUSIA - TEA
37	Educación de Parvulo NT1 -NT2 y Basica (5 NEET ) 3 CURSOS	DEA - DI - HIPOACUSIA - TEA
37	Educación Media con JEC/ HC/ TP (5 NEET - 2 NEEP) 2 CURSOS	DEA - DI - HIPOACUSIA - TEA
37	Educación Media Con JEC/ HC/ TP (5 NEET) 3 CURSOS	DEA - DI - HIPOACUSIA - TEA

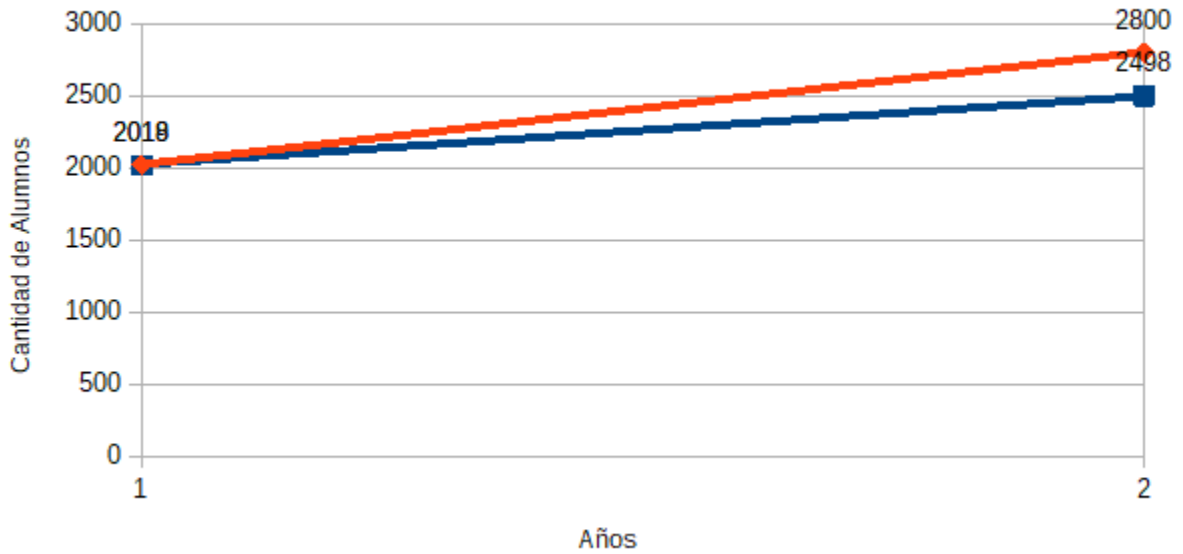




El Programa de Integración Escolar de la Comuna de la Serena posee en la actualidad una cobertura de 2740 alumnos, de los cuales 2246 poseen Necesidades Educativas Transitorias, 497 con Necesidades Educativas Permanentes postulados en marzo y 60 alumnos de características permanentes, pero en categoría de excepcionales, que se postulan en periodo excepcional de agosto, lo que nos lleva a una cifra total de 280 alumnos pertenecientes al Programa.

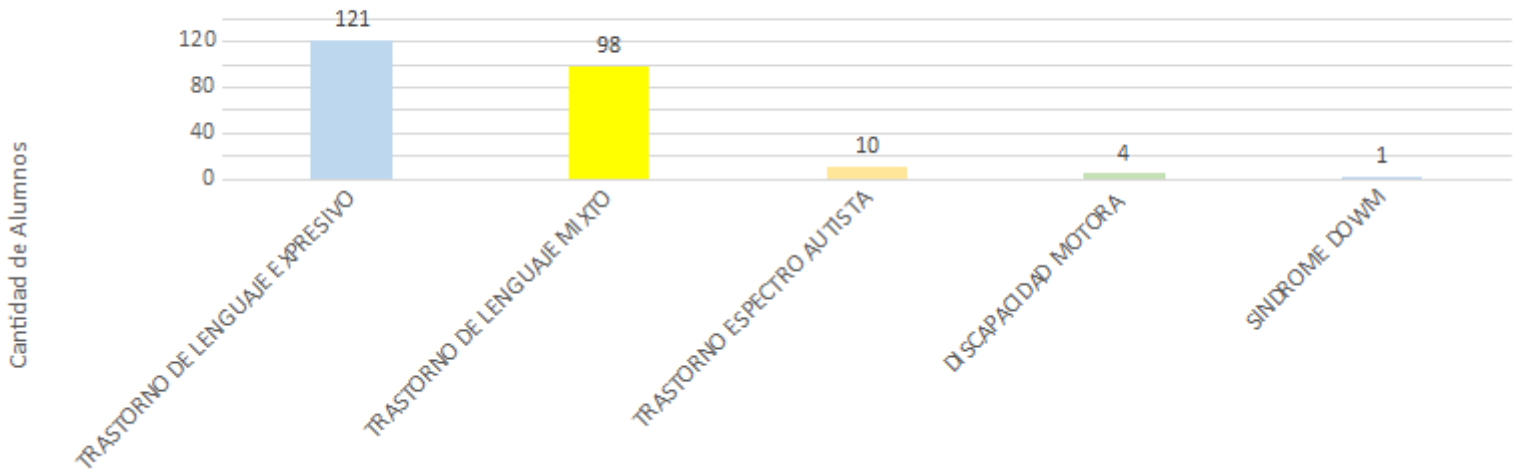


### Comparativo Alumnos Con NEE Año 2018/2019



Durante el año 2019 la matrícula perteneciente al Programa de Integración creció en 12% aumentando de 2498 durante el año 2018 a 2800 durante el año 2019.

### Cantidad de Diagnosticos de NEE en los 24 colegios en que existe PIE Pre- Básica



El Programa de integración Comunal PIE de la corporación Municipal Gabriel González Videla mantiene una matrícula importante de alumnos con Necesidades Educativas Especiales en los Niveles Iniciales NT1 – NT2, siendo la Cantidad de 234 alumnos y alumnas, siendo 219 alumnos con NEE Transitorias y 15 alumnos con NEE Permanentes, distribuidos en 52 cursos en 24 Establecimientos Educativos.



La Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena el año 2005, a través del Departamento de Educación y Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) estableció una alianza que permitió la construcción de Jardines infantiles con la modalidad Transferencia de Fondos.

Los Jardines Infantiles VTF a cargo de la Corporación Municipal Gabriel González Videla son actualmente dieciséis, ubicándose en su mayoría en el sector de Las Compañías Alta y Baja (9), también en el Centro (2), Pampa (1), El Milagro (1), Caleta San Pedro (1) y La Florida (2); cuentan con una capacidad para mil setecientos ochenta y cinco Niñas y Niños de la comuna, y hace parte del trabajo de estas Unidades, a trescientas diez personas que integran los Equipos Educativos, entre Directoras, Educadoras de Párvulos, Técnicos en Educación Parvularia, Trabajadoras y Asistente Sociales y Auxiliares de Servicios.

Además, los Jardines Infantiles VTF cuentan con profesionales de apoyo para acompañar, asesorar y apoyar el trabajo que mantienen las y los agentes educativos de cada jardín, desde líneas técnicas, pedagógicas y asesoramiento en cuanto a las diferentes áreas de conocimiento de cada profesional, con el principal foco en el trabajo integral con las Niñas y Niños que asisten a los establecimientos.

Actualmente, cuentan con un Reglamento Interno unificado que se encuentra en armonía con los distintos Proyectos Educativos Institucionales de cada Jardín Infantil, los cuales son elaborados con el objetivo de regular el funcionamiento integral y las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa

-





Cobertura de Atención Jardines VTF

PORCENTAJE ASISTENCIA MENSUAL ENERO - AGOSTO 2019										
			C.T	Enero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	
<b>4101011</b>	Colonial	Sala Cuna	60	18.53	17.67	24.50	22.00	19.89	28.57	
				30.88%	29.45%	40.83%	36.67%	33.15%	47.62%	
		Niveles Medios	60	10.18	35.67	45.25	39.44	31.35	37.62	
				16.97%	59.45%	75.42%	65.73%	52.25%	62.70%	
<b>4101012</b>	Manitas pequeñas	Sala Cuna	80	15.41	30.06	33.45	26.70	16.35	28.76	
				19.26%	37.58%	41.81%	33.38%	20.44%	35.95%	
		Niveles Medios	64	13.77	36.60	45.75	41.01	27.63	39.71	
				21.52%	57.19%	71.48%	64.08%	43.17%	62.05%	
<b>4101019</b>	Dientes de Leche	Sala Cuna	40	17.83	20.87	20.30	21.47	16.40	22.53	
				44.58%	52.17%	50.75%	53.68%	41.00%	56.33%	
<b>4101045</b>	Los pequeños Carreritas	Sala Cuna	20	14.22	11.81	13.20	11.89	8.51	13.86	
				71.10%	59.05%	66.00%	59.45%	42.55%	69.30%	
		Niveles Medios	30	10.06	18.00	21.60	22.00	15.14	21.10	
				33.53%	60.00%	72.00%	73.33%	50.47%	70.33%	
<b>4101046</b>	Estrellitas de el Oriente	Sala Cuna	40	19.06	22.45	23.50	20.92	15.82	26.05	
				47.65%	56.13%	58.75%	52.30%	39.55%	65.13%	
		Niveles Medios	120	36.88	64.00	85.80	73.43	62.32	82.01	
				30.73%	53.33%	71.50%	61.19%	51.93%	68.34%	
<b>4101047</b>	El Trencito	Sala Cuna	36	13.29	12.65	14.10	15.05	11.41	18.91	
				36.92%	35.14%	39.17%	41.81%	31.69%	52.53%	
		Niveles Medios	60	21.11	28.74	33.40	30.05	20.85	28.24	
				35.18%	47.90%	55.67%	50.08%	34.75%	47.07%	

<b>4101056</b>	Los Payasitos	Sala Cuna	20	4.67	8.46	6.70	6.05	7.30	9.29
				23.35%	42.28%	33.50%	30.27%	36.50%	46.45%
		Niveles Medios	60	9.22	30.80	32.60	27.80	22.67	33.43
				15.37%	51.33%	54.33%	46.33%	37.78%	55.72%
<b>4101057</b>	El Arrayan	Sala Cuna	60	12.94	26.14	25.10	26.76	23.26	26.20
				21.57%	43.57%	41.83%	44.60%	38.77%	43.67%
		Niveles Medios	90	23.29	52.67	61.00	54.96	47.63	55.90
				25.88%	58.52%	67.78%	61.07%	52.92%	62.11%
<b>4101060</b>	Los Pececitos	Sala Cuna	15	6.72	7.74	9.35	9.95	5.54	9.33
				44.80%	51.60%	62.33%	66.33%	36.93%	62.20%
		Niveles Medios	30	10.22	16.67	21.95	19.67	12.95	20.19
				34.07%	55.57%	73.17%	65.57%	43.17%	67.30%
<b>4101061</b>	Suyai	Sala Cuna	14	8.44	7.48	9.00	9.62	9.25	8.95
				60.29%	53.43%	64.29%	68.71%	66.07%	63.93%
		Niveles Medios	24	8.89	15.13	18.70	17.48	11.64	17.81
				37.04%	63.04%	77.92%	72.83%	48.50%	74.21%
<b>4101062</b>	Rayito de Luz y Esperanza	Sala Cuna	20	7.89	9.80	6.61	6.99	7.70	11.29
				39.45%	49.00%	33.05%	34.95%	38.50%	56.45%
		Niveles Medios	30	11.89	20.67	21.80	21.33	15.76	20.29
				39.63%	68.90%	72.67%	71.10%	52.53%	67.63%
<b>4101063</b>	Intercultural Pucará	Sala Cuna	40	11.70	19.60	21.55	15.76	13.69	19.67
				29.25%	49.00%	53.88%	39.40%	34.23%	49.18%
		Niveles Medios	60	9.59	40.60	46.60	38.86	30.19	38.71
				15.98%	67.67%	77.67%	64.77%	50.32%	64.52%
<b>4101064</b>	Los Pequeñitos de el Valle	Sala Cuna	40	20.47	19.88	27.15	20.71	17.30	20.95
				51.18%	49.70%	67.88%	51.78%	43.25%	52.38%
		Niveles Medios	120	36.47	78.01	89.50	83.65	72.31	82.47



				30.39%	65.01%	74.58%	69.71%	60.26%	68.73%
<b>4101065</b>	Castillo de Milagros	Sala Cuna	20	11.61	10.47	14.30	14.10	9.49	15.38
				58.05%	52.35%	71.50%	70.50%	47.45%	76.90%
		Niveles Medios	30	19.28	22.40	24.15	23.05	18.59	23.67
				64.27%	74.67%	80.50%	76.83%	61.97%	78.90%
<b>4101067</b>	Arociris de Sueños	Sala Cuna	120	23.88	17.00	19.54	17.34	17.09	23.65
				19.90%	14.17%	16.28%	14.45%	14.24%	19.71%
		Niveles Medios	240	49.83	87.47	96.85	85.38	70.61	86.95
				20.76%	36.45%	40.35%	35.58%	29.42%	36.23%
<b>4101077</b>	Los Girasoles	Sala Cuna	60	27.16	37.06	45.2	36.96	30.58	44.05
				45.27%	61.77%	75.33%	61.60%	50.97%	73.42%
		Niveles Medios	60	22.83	40.86	46.25	42.43	35.91	45.85
				38.05%	68.10%	77.08%	70.72%	59.85%	76.42%



Dotación Jardines VTF

<i>PERSONAL DOCENTE POR CARGO</i>	
DIRECTORA	17
EDUCADORA DE AULA	71
ASISTENTE DE PARVULOS	188
AUXILIAR DE SERVICIOS	32
ASISTENTE SOCIAL	3
NOCHEROS	1
ADMINISTRATIVO	2
<b>TOTAL PERSONAL JARDINES INFANTILES VTF</b>	<b>314</b>
<i>PERSONAL A HONORARIOS</i>	
<b>ASISTENTE SOCIAL</b>	3
<b>FONOAUDIOLOGA</b>	1
<i>PERSONAL ADMINISTRATIVO (ADMINISTRACION CENTRAL)</i>	
<b>COORDINADOR FINANCIERO</b>	1
<b>ADMINISTRATIVO</b>	1
<b>ADMINISTRATIVO DE APOYO</b>	1



## CAPITULO IV EJE FINANCIERO



## CAPITULO IV EJE FINANCIERO

### 1. INGRESOS 2019 Y PROYECCIÓN 2020

INGRESOS		
	2019	2020
<b>Sub General</b>	\$ 15.414.198.996	\$ 16.544.908.946
<b>Cpeip</b>	\$ 5.028.038.370	\$ 5.279.440.289
<b>Pie</b>	\$ 3.260.670.678	\$ 3.423.704.212
<b>SEP</b>	\$ 4.561.124.936	\$ 4.789.181.183
<b>VTF</b>	\$ 2.517.024.520	\$ 2.642.875.746
<b>FAEP</b>	\$ 1.078.728.916	\$ 1.132.665.362
<b>Mantenimiento</b>	\$ 205.000.000	\$ 215.250.000
<b>Aporte Municipal</b>	\$ 800.000.000	
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 32.864.786.416</b>	<b>\$ 34.028.025.737</b>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>		
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$ 32.864.786.416</b>	<b>\$ 34.028.025.737</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 34.883.473.864</b>	<b>\$ 36.627.647.557</b>
<b>DEFICIT</b>	<b>\$ -2.018.687.448</b>	<b>\$ -2.599.621.820</b>

PROYECCION DE GASTOS AÑO 2020					
CODIGO	DENOMINACION	EDUCACION	PIE	SEP	VTF
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 23.831.449.904	\$ 3.212.026.976	\$ 2.586.124.943	\$ 3.024.803.718
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.302.307.255	\$ 179.011.980	\$ 1.419.496.722	\$ 171.972.440
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ -	\$ 24.772.866	\$ 24.937.475	\$ 20.034.804
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 2.352.000	\$ -	\$ 4.757.279	\$ -
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 30.124.597	\$ 7.892.390	\$ 859.108	\$ 8.976.545
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ 753.005.656	\$ -
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 22.740.900	\$ -	\$ -	\$ -
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 25.188.974.655</b>	<b>\$ 3.423.704.212</b>	<b>\$ 4.789.181.183</b>	<b>\$ 3.225.787.507</b>



## 2. PRINCIPALES CAUSAS DÉFICIT FINANCIERO 2020

Las principales variables que explica el déficit financiero del área Educación son las siguientes:

### a) Sobredotación en los Establecimientos Educativos

Nuestros establecimientos poseen una sobredotación Docente y Profesional con respecto a la matrícula, a partir del año 2018 se ha estudiado la forma de poder disminuirla con Plan de contingencia presentado el año 2018:

- 1.- Ajuste de contrataciones plazo fijo
- 2.- Optimización de horas de Docente y profesionales para cubrir licencias medicas
- 3.-Realizando proyecciones acordes a la nueva Ley de Titularidad Docente (Ley que obliga al empleador a realizar contratos indefinidos a docentes).

Estas estrategias no han sido 100 % efectivas debido a que se deben respetar acuerdos previos con el Colegio de Profesores previas a esta administración.

### b) Licencias Médicas

Si bien se ha realizado un trabajo de recuperación de licencias médicas a cargo de la unidad de Normalización perteneciente al Departamento de Recursos Humano de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, no ha sido 100% efectivo, ya que los periodos de recuperación de las entidades pagadoras son extensos y en la mayoría de los casos no se recupera la totalidad de los recursos de cada licencia.

Año	N° de Licencias	Equivalencia N° de Días
2017	3.994	60.072
2018	4.762	69.636
2019 (JUNIO)	1.844	29.155

Fuente: Elaboración propia con información Unidad de Normalización.

Cabe destacar que por convenios anteriores a los funcionarios (docentes y profesionales) se les cancela la totalidad de las licencias médicas con el supuesto que se recuperarán a posteriori, no siendo la realidad.

### c) Reemplazos docentes y profesionales

127

Los reemplazos de docentes y profesionales tienen directa relación con las licencias médicas, ya que de igual forma se deben cumplir con los objetivos Pedagógicos que tienen los establecimientos Educativos, para poder evitar este doble gasto se contratan reemplazos siempre y cuando sean necesarios para cubrir licencias por sobre los 15 días, si las licencias son menores a este periodo se cubren con los mismos profesionales que posean la idoneidad del cargo.

Hasta la fecha 877 personas han presentado Licencia, un 35% de nuestra planta total, lo que conlleva un gasto mayor en reemplazos.

### d) Asistencia promedio

La asistencia promedio del año 2018 fue de 85.2 %, debido al paro de profesores del año 2019 no se ha podido alcanzar niveles superiores a este porcentaje, esto significa pérdidas de recursos por no pago de subvención a los alumnos que no asisten a clases.

### e) Retención Judiciales

El retraso por no pago previsional histórico se ha ido subsanando hasta la fecha, los únicos funcionarios que presentan deuda son los contratados por PIE

### f) Costos en Carrera Profesional Docente

En el año 2017 se implementa el nuevo sistema de desarrollo profesional docente que contempla un aumento del tiempo no lectivo, una nueva escala de remuneraciones acorde a distintos niveles de desarrollo profesional y la instauración de nuevos derechos para los docentes.

Debido a estos antecedentes y al aumento de remuneraciones que se ha solicitado por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) se incurre en un costo de \$166.744.140 que no cubren las transferencias de este centro y que se deben solventar con el ingreso de Subvención General.





**g) Costo anual profesores mayores de 65 años**

Nuestra planta docente cuenta con funcionarios mayores de 65 años que no se acogieron al retiro voluntario por lo cual esto nos genera un costo anual de \$1.063.518.732 en remuneraciones, por esta razón se está solicitando un plan de contingencia para poder ofrecerles Jubilación y disminuir este costo.

**g) Incentivo al retiro de Profesores.**

Hasta la fecha en nuestra dotación docente hay 17 profesores que se encuentran en edad para acogerse al incentivo de jubilación, este incentivo alcanza un valor de \$357.000.000 que se deben solventar de Subvención General.

**h) Gastos Consumos básicos y mantenimiento.**

Para el normal funcionamiento de los Establecimientos Educacionales se debe incurrir en gastos de Operación ya sea de Consumos básicos y gastos para el normal funcionamiento de estos.

**i) Déficit en pago de remuneraciones de Educadoras y asistentes de párvulo de Jardines Infantiles (VTF).**

Las remuneraciones mensuales de los profesionales que trabajan en los Jardines que se subvencionan por Vía de transferencia de fondos presentan un déficit anual por el pago de estas de \$192.000.000.

